



**RECIBIDO**

02 ABR. 2021  
Nove

Hora:

10:20

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Presidencia correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente recondición de Adecuación Programática (metas):

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

**Programa presupuestario:** 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

**Proyecto:** 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
02	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos.	Recorrido	25.00	33.00	15.00	23.00	23.00
<p>Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se adicionaron 8 comunidades más en el programa de atención de Acciones Contundentes, toda vez que sus habitantes constantemente requerían de atención de calles y áreas que presentaban necesidades en materia de imagen urbana y servicios públicos. Así mismo, dicha Actividad depende del comportamiento social y es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados. Cabe mencionar que con lo anterior se contribuye al aumento del bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.</p>							

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se reduce**

**Programa presupuestario:** 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

**Proyecto:** 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
05	Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	1,150.00	1,080.00	500.00	430.00	430.00
<p>De la reducción de la Meta de Actividad "Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se redujo el número de solicitudes para la atención de necesidades en materia de imagen urbana y servicios públicos interpuestas por los habitantes de las comunidades visitadas. Cabe mencionar que la meta se programó con base a los resultados alcanzados en los ejercicios anteriores, así mismo ésta depende del interés y disponibilidad de los habitantes. Cabe aclarar que con lo anterior no existe una afectación negativa en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a garantizar la atención de las necesidades de las comunidades del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.</p>							

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se reduce**

**Programa presupuestario:** 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

**Proyecto:** 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Brindar atención ciudadana en la oficina de la Presidencia Municipal	Ciudadano(a)	900.00	811.00	350.00	261.00	261.00
02	Registrar las solicitudes ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales	Registro	1,900.00	1,539.00	1,000.00	639.00	639.00

De la reducción de la Meta de Actividad de código 01 y 02 del Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a la disminución de afluencia de habitantes que solicitaron atención en la Presidencia Municipal a consecuencia de la implementación de medidas sanitarias y de distanciamiento social, emitidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para prevenir y disminuir los contagios por el virus SARS-CoV-2, así mismo dichas metas dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los habitantes. Cabe aclarar que, la disminución de dicha meta de actividad no afecta la Hacienda Pública, ya que son acciones que dependen del comportamiento social y el recurso público que se utiliza para tales acciones es de carácter administrativo y de remuneraciones de personal. Así mismo, al no dejar de brindar la atención se continuó contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco vigente.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.



**SECRETARIO**  
**CHALCO**  
2019-2021  
**PARTICULAR**

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GC/457/04/2021  
Fecha: 02 de abril de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: A00 Presidencia  
 Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia - 112 Participación Ciudadana  
 Programa Presupuestario: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno  
 Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular

Objetivo: Incluir las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa Presupuestario:  
 Proyecto:  
 Objetivo:

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
1.00	Brindar atención ciudadana en la oficina de la Presidencia Municipal	Ciudadano(a)	900.00	261.00	811.00	261.00	250.00	150.00	150.00
2.00	Registrar las solicitudes ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales	Registro	1,900.00	639.00	1,539.00	639.00	700.00	100.00	100.00

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada

**Justificación:**

De la reducción de la Meta de Actividad de código 01 y 02 del Proyecto, se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a la disminución de afluencia de habitantes que solicitaron atención en la Presidencia Municipal a consecuencia de la implementación de medidas sanitarias y de distanciamiento social, emitidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para prevenir y disminuir los contagios por el virus SARS-CoV-2, así mismo dichas metas dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los habitantes. Cabe aclarar que, la disminución de dicha meta de actividad no afecta la Hacienda Pública, ya que son acciones que dependen del comportamiento social y el recurso público que se utiliza para tales acciones es de carácter administrativo y de remuneraciones de personal. Así mismo, al no dejar de brindar la atención se continuo contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco vigente.

ELABORA

*[Firma]*

LIC. JUAN JOSÉ QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.

*[Firma]*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERRÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UPR)

*[Firma]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GDM/SP/04/2021  
Fecha: 02 de abril de 2021

Identificación del Proyecto que se amplía o se asigna	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa Presupuestario:	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular
Objetivo:	Incluir las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa Presupuestario:	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular
Objetivo:	Incluir las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
			Por cancelar o reducir
			Aumentado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
			Por cancelar o reducir
			Aumentado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos.	Recorrido	25.00	33.00	23.00	10.00	0.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
5.00	Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	1,150.00	430.00	1,080.00	430.00	650.00	0.00	0.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se adicionaron 8 comunidades más en el programa de atención de Acciones Contendientes, toda vez que sus habitantes constantemente requieren de atención de calles y áreas que presentaban necesidades en materia de imagen urbana y servicios públicos. Así mismo, dicha Actividad depende del comportamiento social y es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados. Cabe mencionar que con lo anterior se contribuye al aumento del bienestar social de las comunidades del municipio así como al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

De la reducción de la Meta de Actividad "Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco" del Proyecto, se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se redujo el número de solicitudes para la atención de necesidades en materia de imagen urbana y servicios públicos interpuestas por los habitantes de las comunidades visitadas. Cabe mencionar que la meta se programó con base a los resultados alcanzados en los ejercicios anteriores, así mismo ésta depende del interés y disponibilidad de los habitantes. Cabe aclarar que con lo anterior no existe una afectación negativa en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a garantizar la atención de las necesidades de las comunidades del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA	AUTORIZA
SECRETARIO PARTICIPATIVO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LIC. WABO QUEROZ QUIROZ JIMÉNEZ	LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
CHALCO 2019-2021	CHALCO GUBERNAMENTAL

Vo. Bo.	
TESORERA MUNICIPAL	
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	
CHALCO MUNICIPAL	

ELABORA	AUTORIZA
SECRETARIO PARTICIPATIVO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LIC. WABO QUEROZ QUIROZ JIMÉNEZ	LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
CHALCO 2019-2021	CHALCO GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 05 de abril de 2021

Oficio: SA/182-BIS/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**



RECIPIDO

Hora:

05 ABR 2021

16:00

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Dependencia Administrativa a mi cargo, correspondiente a los meses de enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes reconducciones de Adecuación Programática (metas):

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 01030902 Reglamentación Municipal

**Proyecto:** 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general	Gaceta	7.00	12.00	2.00	7.00	7.00

Del incremento de la Meta de Actividad "Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se emitieron 5 Gacetas más de las programadas toda vez que fue necesaria la publicación de éstas para el cumplimiento de los planes, programas y disposiciones de carácter administrativo del Gobierno de Chalco que repercutirán en el óptimo funcionamiento de la administración pública. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la consolidación de la administración pública municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se reduce

**Programa presupuestario:** 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

**Proyecto:** 010801010302 Operación Registral Civil

**Dependencia Auxiliar:** 148 Servicio Militar Municipal

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
03	Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar	Cartilla	2,700.00	2,016.00	735.00	51.00	51.00

Justificación de la reducción de la meta de actividad "Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar" del Proyecto: se redujo la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se mantuvo inactivo el trámite de cartilla hasta el mes de febrero a consecuencia del establecimiento del Semáforo Epidemiológico en color rojo, reanudando el servicio hasta el mes de marzo únicamente 3 días a la semana. Cabe aclarar que con lo anterior no existe una afectación negativa en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye al cumplimiento de las obligaciones civiles de los habitantes del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

**Proyecto:** 010801010302 Operación Registral Civil

**Dependencia Auxiliar:** 109 Registro Civil

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	15,357.00	18,429.00	4,356.00	7,428.00	7,428.00
03	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	15,357.00	18,429.00	4,356.00	7,428.00	7,428.00

Justificación del incremento de las metas de actividad de código 01 y 03 del Proyecto: se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que se registró un aumento en la solicitud de tramites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, ya que éstas dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos. Cabe resaltar que, esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**ATENTAMENTE**

**LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De OFICIO: SA/182-816/2021  
Fecha: 05 de abril de 2021

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
 Dependencia Auxiliar: 148 Servicio Militar Municipal  
 Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes  
 Proyecto: 0108010302 Operación Registral Civil  
 Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
 Dependencia Auxiliar: 148 Servicio Militar Municipal  
 Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes  
 Proyecto: 0108010302 Operación Registral Civil  
 Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada
						1 2 3 4

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada
3	Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar	Cartilla	2700.00	51.00	2016.00	1 2 3 4 51.00 685.00 744.00 536.00

**Justificación:**

De la reducción de la meta de actividad "Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar" del Proyecto: se redujo la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se mantuvo inactivo el trámite de cartilla hasta el mes de febrero a consecuencia del establecimiento del Semáforo Epidemiológico en color rojo, reanudando el servicio hasta el mes de marzo únicamente 3 días a la semana. Cabe aclarar que con lo anterior no existe una afectación negativa en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye al cumplimiento de las obligaciones civiles de los habitantes del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Vo. Bo.  
 LIC. MARIA DEL ANGEL HERRÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: SA/182-815/2021

Fecha: 05 de abril de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	109 Registro Civil
Programa Presupuestario:	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes
Proyecto:	0108010302 Operación Registral Civil
Objetivo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	000 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	109 Registro Civil
Programa Presupuestario:	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes
Proyecto:	0108010302 Operación Registral Civil
Objetivo:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejecución	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Asignado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
1	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	15,357.00	7,428.00	18,429.00	7,428.00	3,378.00	4,724.00	2,899.00
3	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	15,357.00	7,428.00	18,429.00	7,428.00	3,378.00	4,724.00	2,899.00

Justificación:

Del incremento de la meta de actividad de código 01 y 03 del Proyecto: se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en la solicitud de tramites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, ya que éstas dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos. Cabe resaltar que, esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ELABORA

Vo. Bo.

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

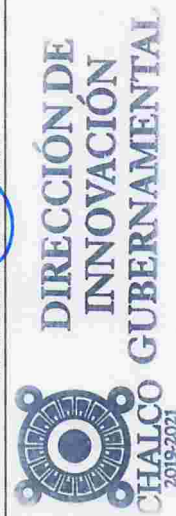
Vo. Bo.

Mrs del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UPR)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL







MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: SA/182-315/2021  
Fecha: 05 de abril de 2021

Identificación del Proyecto que se cancela o reduce	
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Programa Presupuestario:	01030902 Reglamentación Municipal
Proyecto:	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Programa Presupuestario:	01030902 Reglamentación Municipal
Proyecto:	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se asignan o se asignan			
Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrierización Trimestral Modificada			Autorizado Modificado
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	
1	Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general	Gaceta	7.00	7.00	12.00	7.00	2.00	2.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrierización Trimestral Modificada			Autorizado Modificado
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	
1	Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general	Gaceta	7.00	7.00	12.00	7.00	2.00	2.00	1.00

Justificación:

Del Incremento de la Meta de Actividad "Publicar reglamentos y disposiciones municipales de observancia general" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se emitieron 5 Gacetas más de las programadas toda vez que fue necesaria la publicación de éstas para el cumplimiento de los planes, programas y disposiciones de carácter administrativo del Gobierno de Chalco que repercutirán en el óptimo funcionamiento de la administración pública. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la consolidación de la administración pública municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

 L.C. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
---	--

Vo. Bo.  L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL	
---	--

 L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
--	--



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 05 de abril de 2021  
Oficio: GCH/DSPTYB/1153BIS/04/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Dependencia Administrativa a mi cargo, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente reconducción de Adecuación Programática (metas):

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

**Programa presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública

**Proyecto:** 0107010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	6,000.00	6,044.00	1,500.00	1,544.00	1,544.00
4.00	Brindar asesorías a víctimas de violencia de genero	Asesoría	240.00	464.00	60.00	284.00	284.00
6.00	Implementar mecanismos coordinados de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Amber y Alba)	Servicio	120.00	162.00	30.00	72.00	72.00

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se realizaron 44 operativos más de los programados por el reforzamiento de actividades en materia de seguridad pública coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar con dicha acción se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de las Metas de Actividad "Brindar asesorías a víctimas de violencia de género" e "Implementar mecanismos coordinados de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Amber y Alba)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento las solicitudes de atención de Víctimas por violencia de género, así como en el número de personas reportadas como desaparecidas por la Fiscalía General de Justicia (ODICEA). Cabe mencionar con dichas acciones se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.

**ATENTAMENTE**

**COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y BOMBEROS**



**DIRECCION DE**  
**SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y BOMBEROS**

**RECIBIDO**

Hora: 11:00

05 ABR 2021

Recibido

**DIRECCION DE INNOVACION**  
**GUBERNAMENTAL**



MUNICIPIO: CHALCO

pede: Mes/Iniciante: Administración Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GO/DSF/18/1153RMS/04/2021  
Fecha: 05 de abril de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	0107010101 Operación y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	0107010101 Operación y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por Ejercer	Por Cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y Alcanzadas del Proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
									Averca

Metas de Actividad Programadas y Alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	6,000.00	6,044.00	1,544.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
4.00	Brindar asesorías a víctimas de violencia de género	Asesoría	240.00	284.00	284.00	60.00	60.00	60.00
6.00	Implementar mecanismos coordinados de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta)	Servicio	120.00	72.00	72.00	30.00	30.00	30.00

Justificación:

El incremento de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto, se realiza la ampliación de la meta ya que el resultado representa una repurposición programática para el cumplimiento porcentual del Proyecto, el cual se obtuvo debido a que se realizaron 44 Operativos más de los programados por el reformatorio de actividades en materia de seguridad pública coordinados entre los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar con dicha acción se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

El incremento de las Metas de Actividad "Brindar asesorías a víctimas de violencia de género" e "Implementar mecanismos coordinados de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Amber y Alerta)", se realiza la ampliación de la meta ya que el resultado representa una repurposición programática para el cumplimiento porcentual del Proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento las solicitudes de atención de víctimas por violencia de género, así como en el número de personas reportadas como desaparecidas por la Fiscalía General de Justicia (DIFCJA). Cabe mencionar con dichas acciones se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

FEABRÓN

COMISARIO MAURO PEDRA MAYORGA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBAS

CHALCO

2019-2021

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBAS

CHALCO MUNICIPAL

2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. MARÍA DEL ANGEL REYNALDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

Ms del Daniel Hernandez

TESORERÍA MUNICIPAL

CHALCO MUNICIPAL

2019-2021

TESORERA MUNICIPAL

L.C. MARÍA DEL ANGEL REYNALDEZ CASTAÑEDA

AUTORIZADO (Iniciante o a la Vista)

LIC. RICARDO FERNANDO GUTIERREZ TORRES

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CHALCO GUBERNAMENTAL

2019-2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Primer Informe de Avance Trimestral de esta Dependencia Administrativa, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes reconducciones de Adecuación Programática (metas):

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

**Programa presupuestario:** 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

**Proyecto:** 010801020201 Modernización Catastral Municipal

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
1.00	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	5,382.00	5,535.00	2,154.00	2,307.00	2,307.00
3.00	Emitir certificaciones de planos manzanos	Certificado	20.00	26.00	8.00	14.00	14.00
4.00	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	1,264.00	1,407.00	632.00	775.00	775.00
5.00	Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico	Actualización	3,175.00	3,728.00	1,270.00	1,823.00	1,823.00
6.00	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	48.00	51.00	12.00	15.00	15.00
7.00	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	296.00	354.00	74.00	132.00	132.00

Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se brindó atención a las solicitudes requeridas por la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales, así como al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.



*Mrs. María del Ángel Hernández*

**L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
**TESORERA MUNICIPAL**

C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SDCAT/262845/2021  
Fecha: 02 de abril de 2021

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: COO Tesorería  
 Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal  
 Programa Presupuestario: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense  
 Proyecto: 010801020201 Información Catastral Municipal  
 Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa Presupuestario:  
 Proyecto:  
 Objetivo:

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Por pagar	Presupuesto	Autorizado Modificado

**Metas de Actividades Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1.00	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	5,382.00	2,307.00	2,307.00	1,076.00	1,076.00	1,076.00
3.00	Emitir certificaciones de planos manzanos	Certificado	20.00	14.00	14.00	4.00	4.00	4.00
4.00	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	1,254.00	775.00	775.00	253.00	253.00	126.00
5.00	Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico	Actualización	3,175.00	1,823.00	1,823.00	635.00	635.00	635.00
6.00	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	48.00	15.00	15.00	12.00	12.00	12.00
7.00	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	295.00	132.00	132.00	74.00	74.00	74.00

**Metas de Actividades Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se brindó atención a las solicitudes requeridas por la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales, así como al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

*Mrs del Angel Hernandez*

Vo. Bo.

*Mrs del Angel Hernandez*

AUTORIZA (Fundamentalmente la UPPS)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORA

*Mrs del Angel Hernandez*

Vo. Bo.

*Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

ELABORA

*Mrs del Angel Hernandez*

Vo. Bo.

*Mrs del Angel Hernandez*

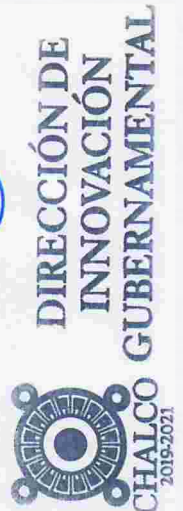
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



TESORERÍA  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



# GOBIERNO DE CHALCO

## TESORERÍA

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 05 de abril de 2021

Oficio: TM/268/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**



# RECIBIDO

05 ABR. 2021

Hora:

12:07

Manuel

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Dependencia Administrativa y el pago correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes reconducciones de Adecuación Programática (metas):

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

**Proyecto:** 010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
05	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,200.00	1,422.00	230.00	452.00	452.00

Justificación de la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, toda vez que hubo un aumento en el número de altas en el padrón predial por la solicitud de trámites y pago de impuestos por parte de la ciudadanía debido a la implementación del Programa Focalizado "Borrón y Cuenta Nueva 2021". Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.



*Ma. del Ángel Hernández*  
**L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
**TESORERA MUNICIPAL**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: TM/758/2021  
Fecha: 05 de abril de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: 100 Tesorería  
 Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos  
 Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos  
 Proyecto: 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos  
 Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: 100 Tesorería  
 Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos  
 Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos  
 Proyecto: 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos  
 Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Presupuesto	Autorizado Modificado
		Por asignar	Por cancelar o reducir			

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Aplicación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificado								
			Inicial		Modificada		1		2		3				
			Avance	Modificada	Avance	Modificada	Avance	Modificada	Avance	Modificada					

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendario Trimestral Modificado					
			Inicial		Modificada		1		2		3	
			Avance	Modificada	Avance	Modificada	Avance	Modificada	Avance	Modificada		
5	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,200.00	452.00	1422.00	452.00	290.00	390.00	290.00	290.00		

Justificación:

De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, toda vez que hubo un aumento en el número de altas en el padrón predial por la solicitud de trámites y pago de impuestos por parte de la ciudadanía debido a la implementación del Programa Focalizado "Borrón y Cuenta Nueva 2021". Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

*Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.

*Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Equivalente a la LUPPE)

*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Unidad a mi cargo, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente reconducción de Adecuación Programática (metas):

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

**Programa presupuestario:** 01080401 Transparencia

**Proyecto:** 0108040101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco	Solicitud	280.00	472.00	75.00	267.00	267.00

Del incremento de la Meta de Actividad " Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se atendieron 192 solicitudes de transparencia más de las programadas, mismas que dependen del interés y necesidades de los habitantes, así mismo la programación se estableció con base a los resultados obtenidos en los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar con dicha acción se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y a la generación de instituciones transparentes, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.  
Sin otro particular.



**RECIBIDO**

05 ABR. 2021

Hora:

16:00

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**LIC. LIZBETH LUNA GALICIA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.C.P. Archivo





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Asignación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCH/UTM/247/2021  
Fecha: 05 de abril de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: AG0 Presidencia  
 Dependencia Auxiliar: 122 Unidad de Transparencia  
 Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia  
 Proyecto: 010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: AG0 Presidencia  
 Dependencia Auxiliar: 122 Unidad de Transparencia  
 Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia  
 Proyecto: 010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave: Denominación: Autorizado: Por ejercer: Presupuesto: Por cancelar o reducir: Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se asignan**

Clave: Denominación: Autorizado: Ampliación y/o Reasignación: Presupuesto: Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada				
1.00	Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco	Solicitud	280.00	257.00	472.00	267.00	90.00	60.00	55.00

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada				
1.00	Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco	Solicitud	280.00	257.00	472.00	267.00	90.00	60.00	55.00

**Justificación:**

Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco" del Proyecto se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se atendieron 197 solicitudes de transparencia más de las programadas, mismas que dependen del interés y necesidades de los habitantes, así mismo la programación se estableció con base a los resultados obtenidos en los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar con dicha acción se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y a la generación de instituciones transparentes, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**Justificación:**

Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las solicitudes de acceso a la información pública, de protección de datos personales y de derechos arco" del Proyecto se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se atendieron 197 solicitudes de transparencia más de las programadas, mismas que dependen del interés y necesidades de los habitantes, así mismo la programación se estableció con base a los resultados obtenidos en los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar con dicha acción se contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 y a la generación de instituciones transparentes, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

*Lucy Lizbeth Luna Galicia*

L.C. LIZBETH LUNA GALICIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Vo. Bo.

*Mrs. Del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a G. UPP)

*[Signature]*

L.C. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORA

*Lucy Lizbeth Luna Galicia*

L.C. LIZBETH LUNA GALICIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Vo. Bo.

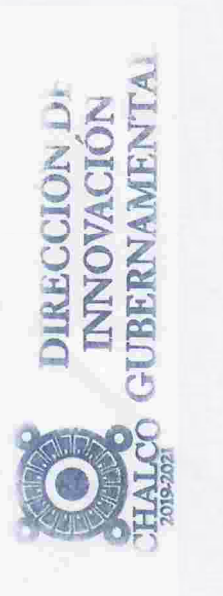
*Mrs. Del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a G. UPP)

*[Signature]*

L.C. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 06 de abril de 2021

Oficio: GCH/DECO/169BIS/2021



# RECIBIDO

Hora:

06 ABR. 2021

Manuel

2:46

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Dependencia Administrativa a mi cargo, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes reconducciones de Adecuación Programática (metas):

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 02010401 Protección Al Ambiente

**Proyecto:** 020104010202 Prevención Y Control De La Contaminación Atmosférica

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
02	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos	Reporte	120.00	239.00	30.00	149.00	149.00
05	Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados	Cédula	100.00	125.00	25.00	50.00	50.00

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos de quema para hornos ladrilleros en el municipio, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que atendieron más solicitudes de trámite de revalidación de Cédulas, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 06 de abril de 2021  
Oficio: GCH/DECO/169BIS/2021

### Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

**Proyecto:** 020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
02	Realizar jornadas de limpieza para la recuperación de los parques municipales	Jornada	4.00	5.00	1.00	2.00	2.00
03	Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	Dictamen	300.00	361.00	50.00	111.00	111.00
04	Realizar jornadas para la adopción de árboles	Jornada	10.00	13.00	0.00	3.00	3.00
05	Realizar jornadas de reforestación en zonas urbanas	Jornada	20.00	23.00	0.00	3.00	3.00

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar jornadas de limpieza para la recuperación de los parques municipales" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que la Dirección de Ecología realizó un convenio de colaboración con Cementos Fortaleza para la disposición y manejo de residuos especiales (llantas). Cabe mencionar que esta acción no repercute en una afectación negativa en la Hacienda Pública Municipal, ya que el recurso público que se utilizó es de carácter administrativo y de remuneración del personal, así mismo se contribuyó al cumplimiento de los objetivos en materia ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en las solicitudes sobre el manejo de arbolado, así mismo dicha meta fue programada con base en los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores y ésta depende de las necesidades y disponibilidad de los habitantes. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de las Metas de Actividad de código 04 y 05 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que las unidades económicas regularizadas en el primer trimestre realizaron numerosas donaciones de arbolado, mismo que fue atendido en las jornadas para su aprovechamiento y debida conservación. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 en materia ambiental, ya que se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**  
**Programa presupuestario: 02010401 Protección Al Ambiente**

**Proyecto: 020104010502 Prevención Y Control De La Contaminación Del Agua**

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Expedir cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	Cédula	200.00	234.00	70.00	104.00	104.00
02	Emitir los reportes de las inspecciones a establecimientos que en su proceso pudieran alterar el estado de las aguas residuales	Reporte	200.00	234.00	70.00	104.00	104.00
03	Expedir Cédula Ambiental Municipal	Cédula	200.00	234.00	70.00	104.00	104.00

Del incremento de la Meta de Actividad de código 01, 02 y 03 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un aumento en la atención de solicitudes de cédulas de contaminantes vertidos y cédula ambiental por parte de las unidades económicas del municipio y a su vez como consecuencia se implementaron visitas a las unidades económicas y de servicios pertenecientes al municipio con el fin de regularizarlas en materia ambiental, motivo por el cual se rebasaron las metas programadas. Cabe mencionar que, estas acciones no repercuten en una afectación negativa en la Hacienda Pública Municipal, ya que recurso público que se utilizado es de carácter administrativo y de remuneración del personal. Así mismo se contribuyó al cumplimiento de los objetivos en materia ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.

**ATENTAMENTE**



**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**  
**CHALCO**

**MTR. JAIME CASTRO NAVARRO**  
**DIRECTOR DE ECOLOGÍA**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: 06 de abril de 2021

Fecha: GCH/DECO/169815/2021

**Identificación del Proyecto que se amplía o se asigna**

Dependencia General: G00 Ecología  
 Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental  
 Programa Presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente  
 Proyecto: 020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa Presupuestario:  
 Proyecto:  
 Objetivo:

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación/O Reasignación	Presupuesto	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad					
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada		
2.00	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados	Reporte	120.00	149.00	239.00	149.00	30.00	30.00
5.00		Cédula	100.00	50.00	125.00	50.00	25.00	25.00

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad						
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrierización Trimestral Modificada			
						1	2	3	4

**Justificación:**

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos de quema para hornos ladrilleros en el municipio, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que atendieron más solicitudes de tramite de revitalización de Cédulas, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

MTRO. JAIME CASTRO MARRERO  
DIRECTOR DE ECOLOGIA

Vo. Bo.

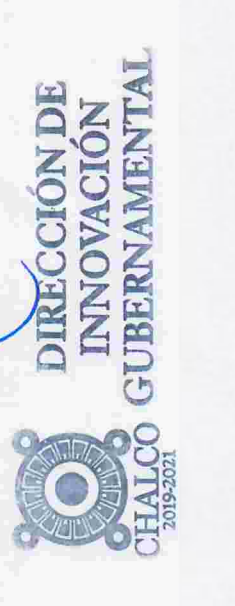
RECIBIDO Y EQUIVOCADO A LA UPTD

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Vo. Bo.

MTRO. JAIME CASTRO MARRERO  
DIRECTOR DE ECOLOGIA

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: 06 de abril de 2021

Fecha: GCH/DECO/1699815/2021

Identificación del Proyecto en el que se concede o reduce

Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010401 Protección al Ambiente
Proyecto:	020104010502 Prevención y Control de la Contaminación Del Agua
Objetivo:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación del Proyecto que se amplía o se asigna

Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010401 Protección al Ambiente
Proyecto:	020104010502 Prevención y Control de la Contaminación Del Agua
Objetivo:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por Ejecutar	Por Cancelar o Reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial		Modificada		1		2		3		4	
			Avance	Modificado	1	2	3	4						
1.00	Esperar cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	Cédula	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					
2.00	Emitir los reportes de las inspecciones a establecimientos que en su proceso pudieran alterar el estado de las aguas residuales	Reporte	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					
3.00	Esperar Cédula Ambiental Municipal	Cédula	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada									
			Inicial		Modificado		1		2		3		4	
			Avance	Modificado	1	2	3	4						
1.00	Esperar cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	Cédula	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					
2.00	Emitir los reportes de las inspecciones a establecimientos que en su proceso pudieran alterar el estado de las aguas residuales	Reporte	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					
3.00	Esperar Cédula Ambiental Municipal	Cédula	200.00	234.00	104.00	104.00	50.00	50.00	30.00					

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad de código 01, 02 y 03 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del Proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un aumento en la atención de solicitudes de cédulas de contaminantes vertidos y cédula ambiental por parte de las unidades económicas del municipio y a su vez como consecuencia de implementación de servicios perentorias a las unidades económicas y de servicios perentorias al municipio con el fin de regularizarlas en materia ambiental, motivo por el cual se rebajaron las metas programadas. Cabe mencionar que, estas acciones no repercuten en una afectación negativa en la Hacienda Pública Municipal, ya que recibimos el pago de carácter administrativo y de remuneración del personal. Así mismo se contribuyó al cumplimiento de los objetivos en materia ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA




MRTO. JAIME CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo. Bo.

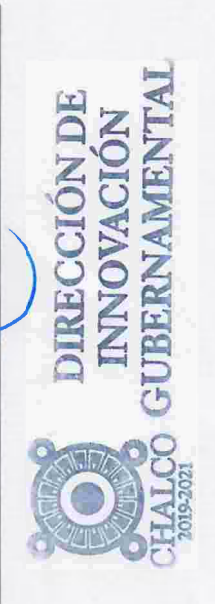
Vo. del Sr. Angel Hernandez

L. C. MARIA DE ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO



L. C. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Asignación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de OFICIO: 06 de abril de 2021

Fecha: GCJ/DECO/16986/2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: G00 Ecología
Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
Proyecto: 020105010302 Reforestación y Restauración Integral De Microcuencas
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Descripción	Autorizado	Per ejemplar	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: G00 Ecología
Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
Proyecto: 020105010302 Reforestación y Restauración Integral De Microcuencas
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Autorizado	Ampliación y/o Re asignación	Presupuesto	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
2.00	Realizar jornadas de limpieza para la recuperación de los parques municipales	Jornada	4.00	2.00	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00
3.00	Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	Dictamen	300.00	111.00	361.00	111.00	100.00	100.00	50.00
4.00	Realizar jornadas para la adopción de árboles	Jornada	10.00	3.00	13.00	3.00	7.00	0.00	0.00
5.00	Realizar jornadas de reforestación en zonas urbanas	Jornada	20.00	3.00	23.00	3.00	5.00	10.00	5.00

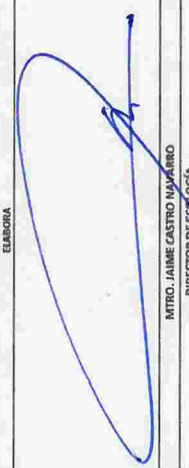
Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar jornadas de limpieza para la recuperación de los parques municipales" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que la Dirección de Ecología realizó un convenio de colaboración con Cementos Fortaleza para la disposición y manejo de residuos especiales (llantas). Cabe mencionar que esta acción no repercute en una afectación negativa en la Hacienda Pública Municipal, ya que recurso público que se utilizó es de carácter administrativo y de remuneración del personal, así mismo se contribuyó al cumplimiento de los objetivos en materia ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en las solicitudes sobre el manejo de arbolado, así mismo dicha meta fue programada con base en los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores y ésta depende de las necesidades y disponibilidad de los habitantes. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.


Del incremento de las Metas de Actividad de código 04 y 05 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que las unidades económicas regularizadas en el primer trimestre realizaron numerosas donaciones de arbolado, mismo que fue atendido en las jornadas para su aprovechamiento y debida conservación Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 en materia ambiental, ya que se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA



MTR. JAIME CASTRO MUJARRERO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo. Bo.



AN. DEL ANGEL HERNANDEZ

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Equivalente a la UPR)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ JIMENEZ  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
CHALCO  
2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Coordinación a mi cargo, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente reconducción de Adecuación Programática (metas):

**Metas de actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa**

**Programa presupuestario:** 02030201 Atención Médica

**Proyecto:** 020302010111 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
01	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	11,000.00	12,584.00	4,000.00	5,584.00	5,584.00

Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se recibieron más solicitudes de consulta médica en los CAS, mismas que puntualmente se atendieron con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de los habitantes y con ello contribuir a la disminución de contagios por el virus SARS-CoV-2. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.



Simboliza el progreso  
**RECIBIDO**

Hora:

08 ABR. 2021

10:16:4.

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN DEL BIENESTAR**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR**





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adición Programática

No. de OFICIO: GCJ/08/08485/2021

Fecha: 08 de abril de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
Dependencia General:	107 Desarrollo Social		
Dependencia Auxiliar:	153 Atención a la Salud		
Programa Presupuestario:	02090201 Atención Médica		
Proyecto:	020302010111 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas		
Objetivo:	Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mesiense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.		

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía			
Dependencia General:	107 Desarrollo Social		
Dependencia Auxiliar:	153 Atención a la Salud		
Programa Presupuestario:	02090201 Atención Médica		
Proyecto:	020302010111 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas		
Objetivo:	Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mesiense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Autorizado Modificado

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1 2 3 4				
					Presupuesto				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1 2 3 4			
					Presupuesto			
1.00	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	11,000.00	5,584.00	12,584.00	5,584.00	3,000.00	1,000.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se recibieron más solicitudes de consulta médica en los CAS, mismas que puntualmente se atendieron con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de los habitantes y con ello contribuir a la disminución de contagios por el virus SARS-CoV-2. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto Asado en Resultados.

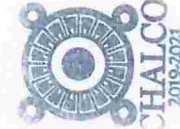
 <b>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</b> M. DEL DR. J. HERNÁNDEZ	No. In.
L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL	

 <b>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</b> M. DEL DR. J. HERNÁNDEZ	No. In.
L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL	

 <b>DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</b> M. DEL DR. J. HERNÁNDEZ	No. In.
L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
CHALCO 2019-2021



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
CHALCO 2019-2021



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 08 de abril de 2021

Oficio: GCH/DDE/59BIS/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**



**RECIBIDO**

08 ABR. 2021

Hora:

Novel

11:30

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Derivado del Primer Informe Trimestral de la Dependencia Administrativa a nivel local correspondiente a los meses de enero-marzo del presente ejercicio fiscal, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente reconducción de Adecuación Programática (metas):

### Meta de actividad programada y alcanzada del proyecto que se incrementa

**Programa presupuestario:** 03040201 Modernización Industrial

**Proyecto:** 030402010103 Fortalecimiento a la Competitividad

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Inicial anual	Modificada anual	Inicial primer trimestre	Modificada primer trimestre	Avance al primer trimestre
02	Gestionar apoyos a emprendedores y empresarios para su fortalecimiento y desarrollo	Gestión	20.00	27.00	5.00	12.00	12.00

Justificación de la ampliación de la meta de actividad "Gestionar apoyos a emprendedores y empresarios para su fortalecimiento y desarrollo" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, toda vez que hubo un aumento en el número de solicitantes de apoyos, así mismo la meta fue programada con base en los resultados alcanzados en ejercicios anteriores y esta depende del interés y necesidades de los habitantes. Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo para el desarrollo económico del municipio y para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Lo anterior, con la finalidad de manifestar la programación adecuada en el informe trimestral.

Sin otro particular.

**ATENTAMENTE**



**DIRECCION DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**LIC. GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ VARELA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GCH/DOE/95815/2021  
Fecha: 08 de abril de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	131 Fomento Industrial
Programa Presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Proyecto:	030402010103 Fortalecimiento a la Competitividad
Objetivo:	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar:	131 Fomento Industrial
Programa Presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Proyecto:	030402010103 Fortalecimiento a la Competitividad
Objetivo:	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Gestionar apoyos a emprendedores y empresarios para su fortalecimiento y desarrollo	Gestión	20.00	12.00	27.00	12.00	5.00	5.00	5.00

Justificación:

De la ampliación de la meta de actividad "Gestionar apoyos a emprendedores y empresarios para su fortalecimiento y desarrollo" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, toda vez que hubo un aumento en el número de solicitantes de apoyos, así mismo la meta fue programada con base en los resultados alcanzados en ejercicios anteriores y esta depende del interés y necesidades de los habitantes. Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo para el desarrollo económico del municipio y para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultado.

ELABORA

*[Firma]*

LIC. GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ MARELA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Vo. Bo.

*[Firma]*

L.C. MARIBEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTOREDA [Especialista o J. UPPPE]

*[Firma]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		02030201 Atención Médica		Proyecto		020302010111 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	12,584.00	10,027.00	14,017.00	3,000.00	4,433.00
Justificación(es):							
Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se recibieron más solicitudes de consultas médicas en los CAS por parte de los habitantes, mismas que se atendieron con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de los habitantes y contribuir a la disminución de contagios por el virus SARS-CoV-2. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		02060806 Oportunidades para los Jóvenes		Proyecto		020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes del Municipio	Concurso	6.00	3.00	7.00	0.00	1.00
Justificación(es):							
Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes del Municipio": se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que los jóvenes del Conjunto Habitacional Pueblo Nuevo, mediante oficio de petición requirieron la realización de un torneo de box para poder inaugurar un ring de box que les fue donado. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la salud y esparcimiento de los jóvenes del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**RECIBIDO**

Hora:

09 JUL. 2021

12:30

**ATENTAMENTE**



**DIRECCIÓN DEL BIENESTAR**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: D88/17485/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud  
Programa Presupuestario: 02030201. Atención Médica  
Proyecto: 020302010111. Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: 101 Desarrollo Social  
Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud  
Programa Presupuestario: 02030201. Atención Médica  
Proyecto: 020302010111. Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas

Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Presupuesto		Autorizado Modificado
				Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
1.00	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	12,584.00	10,027.00	14,017.00	5,584.00	4,433.00	3,000.00	1,000.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto; se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se recibieron más solicitudes de consultas médicas en los CAS por parte de los habitantes, mismas que se atendieron con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de los habitantes y contribuir a la disminución de contagios por el virus SARS-CoV-2. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR



Vo. Bo.

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERÍA MUNICIPAL



APROBADO (Presupuesto a la GUPPE)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: DR/17495/2021

Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: 01 Desarrollo Social	Dependencia General: 01 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud	Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud
Programa Presupuestario: 02060906 Oportunidades para los Jóvenes	Programa Presupuestario: 02060906 Oportunidades para los Jóvenes
Proyecto: 020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil	Proyecto: 020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil
Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado
			Inicial	Modificada	
1.00	Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes del Municipio	Concurso	6.00	7.00	1.00 3.00 1.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes del Municipio" se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que los jóvenes de Conjunto Habitacional Pueblo Nuevo, mediante oficio de petición requirieron la realización de un torneo de box para poder inaugurar un ring de box que les fue donado. Cabe mencionar que la anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ya que se contribuye a la salud y esparcimiento de los jóvenes del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resú todos.

FLADORA

*[Firma]*

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

LIC. ANGELICA ESTIVA ENRIZ  
DIRECTORA DE BIENESTAR

Vo.Bo.

*[Firma]*

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OSCAR FERNANDO GONZALEZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 09 de julio de 2021  
Oficio: GCH/DOP/0586BIS/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010201 Pavimentación De Calles	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Realizar obras de pavimentación en el Municipio	Obra	14.00	0.00	6.00	8.00	0.00
02	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución	Supervisión	3200	000	2.00	0.00	0.00
Justificación(es):							
De la reducción de las Metas de Actividad de código 01 y 02 Proyecto: se realizó la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retazo en los procesos de licitación y contratación al inicio del trimestre, así mismo estos se prolongaron más debido a la Veda electoral (de acuerdo a los artículos 261 del Código Electoral del Estado de México y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), lo cual imposibilitó la realización de obras de pavimentación y por consecuencia la realización de supervisiones. Cabe mencionar que esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramarán para los subsecuentes trimestres con la finalidad de fortalecer la infraestructura urbana municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		03030501 Electrificación		Proyecto		0303050101 Electrificación Rural	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal	Obra	14.00	9.00	23.00	0.00	9.00
Justificación(es):							
Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a la aprobación de obras ejecutarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2021, por parte del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) del municipio de Chalco, en su Decima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del año en curso, así mismo dichas obras fueron incluidas en la modificación y ratificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2021, derivado de los ajustes a la Estructura Programática Municipal, lo cual fue aprobado por el Ayuntamiento de Chalco mediante el Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/06/A-139/2021, asentado en el Acta Número 139, correspondiente a la Centésima Trigésima Novena Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, celebrada el 15 de abril del año en curso. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a mejorar y aumentar la infraestructura eléctrica del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



RECIBIDO

Hora:

ATENTAMENTE



RECIBIDO

Hora:

09 JUL 2021

15:08

09 JUL 2021

10:33

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P. Archivo

CHALCO 2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCH/DOF/058685/2021

Fecha: 09 de Julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano  
Proyecto: 020201010201 Pavimentación De Calles  
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa Presupuestario:  
Proyecto:  
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Avance		Modificada		1	2	3	4
			Inicial	Final	Inicial	Final				
1.00	Realizar obras de pavimentación en el Municipio	Obra	14.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
2.00	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución	Supervisión	32.00	0.00	22.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00

Justificación:

De la reducción de las Metas de Actividad de código 01 y 02 Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación al inicio del trimestre, así mismo estos se prolongaron más debido a la veía electoral (de acuerdo a los artículos 261 del Código Electoral del Estado de México y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales), lo cual imposibilitó la realización de obras de pavimentación y por consecuencia la realización de supervisiones. Cabe mencionar que esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramarán para los subsecuentes trimestres con la finalidad de fortalecer la infraestructura urbana municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.



Ms Del Angel Hernandez

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

IC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



Vo. Bo.

Autoriza (Equivalente al UPPE)

[Signature]

IC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL







MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCH/DP/056686/2021

Fecha: 09 de Julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	03030501 Electrificación
Proyecto:	030305010104 Electrificación Rural
Objetivo:	Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	03030501 Electrificación
Proyecto:	030305010104 Electrificación Rural
Objetivo:	Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avenze	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avenze	1	2	3	4	
									Modificada
1.00	Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal	Obra	14.00	9.00	23.00	0.00	9.00	0.00	14.00

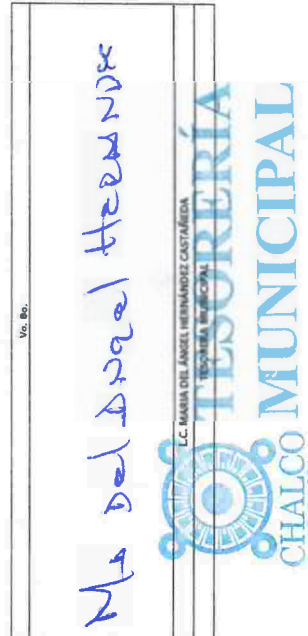
Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a la aprobación de obras ejecutarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2021, por parte del Consejo de Participación Ciudadana (COPAC) del municipio de Chalco, en su Decima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del año en curso, así mismo dichas obras fueron incluidas en la modificación y ratificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2021, derivado de los ajustes a la Estructura Programática Municipal, lo cual fue aprobado por el Ayuntamiento de Chalco mediante el Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/06/A-139/2021, asentado en el Acta Número 139, correspondiente a la Centésima Trigesima Novena Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, celebrada el 15 de abril del año en curso. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a mejorar y aumentar la infraestructura eléctrica del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA



Ve. Bo.



AUTORIZO (Equiparar a la UPRP)





# GOBIERNO DE CHALCO

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México  
Chalco, Estado de México a 09 de julio de 2021  
Oficio: S.A/0388-BIS/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

09 JUL 2021  
Raymundo  
18:00  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Recomendaciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	18,429.00	13,134.00	20,757.00	3,378.00	5,706.00
03	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	18,429.00	13,134.00	20,757.00	3,378.00	5,706.00

#### Justificación(es):

Del incremento de las metas de las Actividades de código 01 y 03 del Proyecto: se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en la solicitud de trámites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, a consecuencia de la implementación del semáforo epidemiológico "VERDE" en el Estado de México. Cabe mencionar que dichas actividades dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos y la meta se programó con base en resultados de ejercicios fiscales anteriores, así mismo esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
03	Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar	Cartilla	2,016.00	294.00			243.00

#### Justificación(es):

De la reducción de la meta de actividad "Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar" del Proyecto: se redujo la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que con la finalidad de prevenir contagios por el virus SARS-CoV-2 se limitó el número de atenciones brindadas. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a garantizar certeza jurídica a los diferentes hechos de la vida civil y social de los habitantes del municipio, asimismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Recondición y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: SA/0388-85/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
 Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil  
 Programa Presupuestario: 01080301 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes  
 Proyecto: 0108010302 Operación Registral Civil  
 Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:  
 Dependencia Auxiliar:  
 Programa Presupuestario:  
 Proyecto:  
 Objetivo:

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autoriza de Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado	

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Per ejercer	Por cancelar o reducir	

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance Modificada	1	2	3	4	
1	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	18,429.00	20,757.00	7,428.00	5,706.00	4,724.00	2,899.00	
3	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	18,429.00	20,757.00	7,428.00	5,706.00	4,724.00	2,899.00	

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance Modificada	1	2	3	4	

**Justificación:**

Del incremento de las metas de las Actividades de código 01 y 03 del Proyecto, se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en la solicitud de tramites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, a consecuencia de la implementación del semáforo epidemiológico "VERDE" en el Estado de México. Cabe mencionar que dichas actividades dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos y la meta se programó con base en resultados de ejercicios fiscales anteriores, así mismo esto no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

<p>ELABORA</p> <p><b>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ</b> SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p><b>L. C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL</p>
--	---

AUTORIZA (Equivalente a la UPRP)

**LIC. OSCAR HERNANDEZ TORRES**  
DIRECTOR DE INNOVACION GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De OFICIO: SA/0388-BIS/2021

Fecha: 09 de julio de 2021

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General:  
Dependencia Auxiliar:  
Programa Presupuestario:  
Proyecto:  
Objetivo:

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento  
Dependencia Auxiliar: 148 Servicio Militar Municipal  
Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes  
Proyecto: 010801010302 Operación Registral Civil  
Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral / Modificada		
			Inicial	Avance / Modificada	1	2	3

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral / Modificada		
			Inicial	Avance / Modificada	1	2	3
3	Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar	Cartilla	2,016.00	294.00	51.00	243.00	744.00
				1,574.00			536.00

**Justificación:**  
De la reducción de la meta de actividad "Expedir cartillas de identidad del Servicio Militar" del Proyecto: se redujo la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que con la finalidad de prevenir contagios por el virus SARS-CoV-2 se limitó el número de atenciones brindadas. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a garantizar certeza jurídica a los diferentes hechos de la vida civil social de los habitantes del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Vo. Bo. *Mrs del Angel Hernandez*

AUTORIZO (Equivalente a la JUPPE)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Vo. Bo. *Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo. *Mrs del Angel Hernandez*

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02010401 Protección al Ambiente		Proyecto		020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
02	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos	Reporte	239.00	261.00	321.00	30.00	112.00
05	Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados	Cédula	125.00	105.00	155.00	25.00	55.00

**Justificación(es):**

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos de quema para hornos ladrilleros en el municipio, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, asimismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se atendieron más solicitudes de trámite de renovación anual de Cédulas de Operación, mismas que dependen de las necesidades e interés de la ciudadanía, así mismo su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02010401 Protección al Ambiente		Proyecto		020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
01	Realizar pláticas en materia de medio ambiente	Plática	40.00	25.00	45.00	15.00	20.00

**Justificación(es):**

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar pláticas en materia de medio ambiente" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se modificó la mecánica de trabajo para el otorgamiento de pláticas con la finalidad de reducir el impacto ambiental por la generación vinilonas u otros materiales, de tal modo se utilizó un proyector para la difusión de presentación e imágenes lo cual a su vez contribuyó a la impartición de un número mayor de pláticas. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad			Proyecto		020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre	
03	Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	Dictamen	361.00	219.00	369.00	100.00	108.00	
04	Realizar jornadas para la adopción de árboles	Jornada	13.00	8.00	15.00	3.00	5.00	

**Justificación(es):**

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en las solicitudes atendidas sobre el manejo de arbolado, asimismo dicha meta fue programada con base en los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores y ésta depende de las necesidades y disponibilidad de los habitantes. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar jornadas para la adopción de árboles" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvieron debido a que las unidades económicas regularizadas en el segundo trimestre realizaron numerosas donaciones de arbolado, mismo que fue atendido en las jornadas para su aprovechamiento y debida conservación Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 en materia ambiental, ya que con ello se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**RECIBIDO**

Hora:

09 Jul. 2021

12:34

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

**M<sup>RO</sup>. JAIME CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA**



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESU PUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCH/DICCO/397/18/2021

Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: G00 Ecología  
Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental  
Programa Presupuestario: 020310403 Protección al Ambiente  
Proyecto: 020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: G00 Ecología  
Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental  
Programa Presupuestario: 020310403 Protección al Ambiente  
Proyecto: 020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa


Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
2.00	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos	Reporte	239.00	261.00	149.00	112.00	30.00	30.00
5.00	Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados	Cédula	125.00	105.00	50.00	55.00	25.00	25.00

Justificación:

Del Incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos de quema para hornos ladrilleros en el municipio, así mismo, dicha meta depende de las necesidades e interés de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

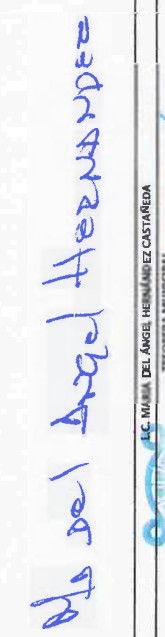
Del Incremento de la Meta de Actividad "Expedir cédulas de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se atendieron más solicitudes de trámite de renovación anual de Cédulas de Operación, mismas que dependen de las necesidades e interés de la ciudadanía, así mismo su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA




MTRO. JAIME CASTRO-MUÑARRRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo. Bo.

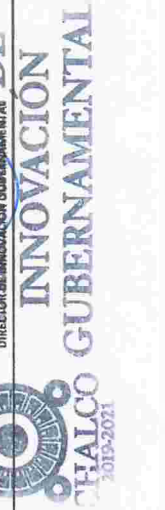


LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPFE)



LIC. OSCAR HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adesación Programática

No. De Oficio: CCH/DECO/397 BIS/2021

Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010401 Protección al Ambiente
Proyecto:	020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental
Objetivo:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010401 Protección al Ambiente
Proyecto:	020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental
Objetivo:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por ejercer

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
1.00	Realizar pláticas en materia de medio ambiente	Plática	40.00	25.00	45.00	5.00	20.00	15.00	5.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar pláticas en materia de medio ambiente" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una reposición programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se modificó la mecánica de trabajo para el otorgamiento de pláticas con la finalidad de reducir el impacto ambiental por la generación de residuos sólidos u otros materiales, de tal modo se utilizó un proyector para la difusión de presentaciones e imágenes, lo cual a su vez contribuyó a la impartición de un número mayor de pláticas. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados

ELABORA:

MTRO. JAIME CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

No. Bo.

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Especialista a la UPRF)

LILIA CECILIA MIRANDA GUTIERREZ TORRES  
DIRECTORA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL







**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Actualización Programática

No. De Oficio: GCH/DLCO/97/ BIS/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
Proyecto:	020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	G00 Ecología
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario:	02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad
Proyecto:	020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

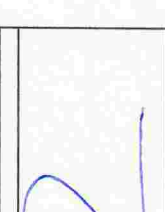
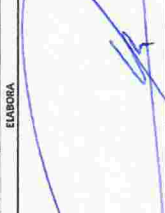
Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	Autorizado
		Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

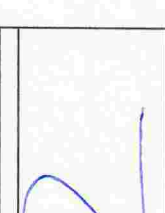
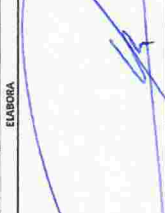
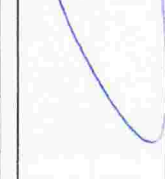

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa						
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Avance Modificada	1	2	3	4	
3.00	Emitir dictámenes sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	Dictamen	361.00	219.00	369.00	111.00	108.00	100.00	50.00
4.00	Realizar jornadas para la adopción de árboles	Jornada	13.00	8.00	15.00	3.00	5.00	7.00	0.00

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir						
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Avance Modificada	1	2	3	4	

**Justificación:**  
**Del Incremento de la Meta de Actividad "Emitir dictámenes sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se registró un aumento en las solicitudes atendidas sobre el manejo de arbolado, así mismo dicha meta fue programada con base en los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores y ésta depende de las necesidades y disponibilidad de los habitantes. Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**Del Incremento de la Meta de Actividad "Realizar jornadas para la adopción de árboles" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvieron debido a que las unidades económicas regularizadas en el segundo trimestre realizaron numerosas donaciones de arbolado, mismo que fue atendido en las jornadas para su aprovechamiento y debida conservación Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia ambiental, ya que con ello se contribuye a la conservación y manejo de recursos naturales del municipio, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA	ALFONSO I. ESCOBAR A LA UPPE
	
MTRO. JAIME CASTRO NAVARRO DIRECTOR DE ECOLOGÍA	LUCIO FERNANDO QUIROZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACION GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO GUBERNAMENTAL 2019-2021

Vo. Bo.	
	
	



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense		Proyecto		010801020201 Información Catastral Municipal	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al 3er trimestre	Meta	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
1	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	5,535.00	4,404.00	6,556.00	1,076.00	2,097.00
2	Emitir certificados de clave y valor catastral	Certificado	4,050.00	2,507.00	4,244.00	810.00	1,004.00
3	Emitir certificaciones de planos manzaneros	Certificado	26.00	56.00	64.00	4.00	42.00
4	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	1,407.00	1,796.00	2,175.00	253.00	1,021.00
6	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	51.00	45.00	69.00	12.00	30.00
7	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	354.00	415.00	563.00	74.00	283.00

Justificación(es):

**Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del Proyecto:** se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la recepción y atención de solicitudes en materia de servicios catastrales de la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que dichas Actividades dependen de las necesidades e interés de los habitantes y sus metas se programaron con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense		Proyecto		010801020201 Información Catastral Municipal	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
5	Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro grafico	Actualización	3,728.00	2,173.00	3,443.00	635.00	350.00

**Justificación(es):**

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro grafico" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo una disminución en el número de predios que reportaron modificaciones en las características de sus terrenos o construcciones dentro de las manifestaciones catastrales de los propietarios o poseedores de inmuebles. Cabe aclarar que dicha Actividad depende de las necesidades e interés de los habitantes y su meta se programó con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores, así mismo dicha reducción no afecta el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al brindar el servicio se contribuye al orden del desarrollo urbano y al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos.

Así mismo, anexo al presente los Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**RECIBIDO**

Hora:

09 JUL. 2021

15:00

Requiere  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**ATENTAMENTE**



*Maria del Angel Hernandez*  
**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
**TESORERA MUNICIPAL**



CHALCO  
MUNICIPIO

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SOCAT/50185/2021

Fecha: 09 de Julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: 100 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal
Programa Presupuestario: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
Proyecto: 010801020201 Información Catastral Municipal
Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: 100 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal
Programa Presupuestario: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
Proyecto: 010801020201 Información Catastral Municipal
Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado	
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
5.00	Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico	Actualización	3,728.00	2,173.00	1,823.00	350.00	635.00	635.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1.00	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	5,535.00	4,404.00	2,307.00	2,097.00	1,076.00	1,076.00
2.00	Emitir certificados de clave y valor catastral	Certificado	4,050.00	2,507.00	1,620.00	1,004.00	810.00	810.00
3.00	Emitir certificaciones de planos manzanos	Certificado	26.00	56.00	14.00	42.00	4.00	4.00
4.00	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	1,407.00	1,796.00	775.00	1,021.00	253.00	126.00
6.00	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	51.00	45.00	15.00	30.00	12.00	12.00
7.00	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	354.00	415.00	132.00	283.00	74.00	74.00

Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 2, 3, 4, y 7 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la recepción y atención de solicitudes en materia de servicios catastrales de la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que dichas Actividades dependen de las necesidades e interés de los habitantes y sus metas se programaron con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo una disminución en el número de predios que reportaron modificaciones en las características de sus terrenos o construcciones catastrales de los propietarios o poseedores de inmuebles. Cabe aclarar que dicha Actividad depende de las necesidades e interés de los habitantes y su meta se programó con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores, así mismo dicha reducción no afecta el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al brindar el servicio se contribuye al orden del desarrollo urbano y al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos.

ELABORA

Vo. Bo.

AUTÓRICO (Equivalente a la LUPPE)

Maria del Angel Hernandez

Maria del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

IDE



INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		01050202 - Fortalecimiento De Los Ingresos		Proyecto		010502020101 - Captación Y Recaudación De Ingresos	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
4	Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio	Campaña	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00
5	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,422.00	1,137.00	1,817.00	290.00	685.00

Justificación(es):

**De la ampliación de la meta de actividad "Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que, en atención al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/TV/07/A-136/2021, emitido por el Ayuntamiento de Chalco 2019-2021 en su Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, se realizó un Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales para los contribuyentes que acudieron a pagar sus impuestos por traslado de dominio durante el segundo trimestre (abril-junio) de 2021. Cabe aclarar que dicha ampliación contribuye al cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados, toda vez dicho programa reflejará un aumento en el monto de ingresos propios municipales.

**De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el segundo trimestre acudieron a pagar sus impuestos los contribuyentes que aún no estaban registrados en el Sistema de Gestión Catastral e Impuesto Predial, lo cual repercutió en un aumento en el número de altas en el padrón predial. Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		01050202 - Fortalecimiento De Los Ingresos		Proyecto		010502020101 - Captación Y Recaudación De Ingresos	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
2	Notificar a contribuyentes morosos	Notificación	200.00	0.00	100.00	100.00	0.00
Justificación(es):							
De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se priorizó la entrega de líneas de captura a domicilio con la finalidad de incrementar la recaudación de Impuesto Predial, motivo por el cual no se notificó a contribuyentes morosos. Cabe aclarar que dicha reducción no afecta el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que la emisión de notificaciones se realizará durante el tercer trimestre de 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente los *Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**RECIBIDO**  
Hora: 13:30  
09 JUL. 2021  
Recepcionada  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

  
**TESORERÍA**  
**ATENCIÓN MUNICIPAL**  
CHALCO 2019-2021

*Mrs del Angel Hernandez*  
**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
**TESORERA MUNICIPAL**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. De Oficio: TM/513/2021

Fecha: 09 de Julio de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

<b>Dependencia General:</b> L00 Tesorería
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 115 Ingresos
<b>Programa Presupuestario:</b> 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
<b>Proyecto:</b> 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos
<b>Objetivo:</b> Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

<b>Dependencia General:</b> L00 Tesorería
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 115 Ingresos
<b>Programa Presupuestario:</b> 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
<b>Proyecto:</b> 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos
<b>Objetivo:</b> Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer				

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto	

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
2	Notificar a contribuyentes morosos	Notificación	200.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
4	Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio	Campaña	2.00	2.00	3.00	1.00	1.00	1.00	0.00
5	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,422.00	1,137.00	1,817.00	452.00	685.00	390.00	290.00

**Justificación:**

**De la ampliación de la meta de actividad "Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que, en atención al Acuerdo de Cabildo número CHA/SG/TV/07/A-136/2021, emitido por el Ayuntamiento de Chalco 2019-2021 en su Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, se realizó un Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales para los contribuyentes que accedieron a pagar sus impuestos por traslado de dominio durante el segundo trimestre (abril-junio) de 2021. Cabe aclarar que dicha ampliación contribuye al cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados, toda vez dicho programa reflejará un aumento en el monto de ingresos propios municipales.

**De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el segundo trimestre accudieron a pagar sus impuestos los contribuyentes que aún no estaban registrados en el Sistema de Gestión Catastral e Impuesto Predial, lo cual repercutió en un aumento en el número de altas en el padrón predial. Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

**De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto:** se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se priorizó la entrega de líneas de captura a domicilio con la finalidad de incrementar la recaudación de Impuesto Predial, motivo por el cual no se notificó a contribuyentes morosos. Cabe aclarar que dicha reducción no afecta el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que la emisión de notificaciones se realizará durante el tercer trimestre de 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORÓ:

*Maria del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



Ve. Bo.

*Maria del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



AUTORIZO (Equivalente a la LUPP)

*Oscar Ferrnando Ruiz Torres*





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 09 de julio de 2021  
Oficio: GCH/DSPTyB/2993BIS/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**



# RECIBIDO

09 JUL 2021

Hora:

*14:12 pm*

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101 - Seguridad Pública		Proyecto		0107010101 - Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
4	Brindar asesorías a víctimas de violencia de género	Asesoría	464.00	421.00	541.00	60.00	137.00
5	Brindar servicio de medidas de protección a víctimas de violencia de género	Servicio	2,000.00	972.00	2,133.00	500.00	633.00
Justificación(es):							
Del incremento de las Metas de Actividad de código 4 y 5 del Proyecto; se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un incremento en las solicitudes de atención por hechos de violencia de género en el municipio. Cabe mencionar que dichas acciones dependen del comportamiento social del municipio, así mismo dicho incremento no afecta negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye a la generación de comunidades seguras y al respeto de los derechos de las mujeres del municipio; así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Programa presupuestario		01070101 - Seguridad Pública		Proyecto		0107010101 - Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
1	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	6,044.00	2,417.00	5,417.00	1,500.00	873.00
Justificación(es):							
De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto; se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se redujeron 627 operativos de la meta programada inicialmente a consecuencia de ajustes en las agendas y actividades en materia de seguridad pública coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar que dicha meta depende de la disponibilidad y rutas de acción en materia de seguridad pública de los gobiernos Estatal y Federal, asimismo, dicha modificación no afecta negativamente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio y, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 09 de julio de 2021  
Oficio: GCH/DSPTyB/2993BIS/2021

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101- Seguridad Pública		010701010103 - Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública			
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
5	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos	Examen	360.00	365.00	365.00	360.00	365.00
Justificación(es):							
<p>Del incremento de la Meta de Actividad "Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se integraron a los elementos policiacos de nuevo ingreso dentro de la aplicación de exámenes antidoping, con la finalidad de completar su cuadro de requisitos para la determinar su permanencia en el servicio y para autorizar la portación de armas de fuego. Cabe mencionar que dicho incremento contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye al fortalecimiento de las políticas en materia de seguridad pública; asimismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.</p>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101 - Seguridad Pública		Proyecto		010701010107 - Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
3	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Denuncia	9,200.00	7,407.00	11,811.00	2,300.00	4,911.00
Justificación(es):							
<p>Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las denuncias ciudadanas por hechos delictivos y/o de alteración del orden público en el municipio, mismas que se atendieron en su totalidad con la finalidad de garantizar orden y seguridad a los habitantes del municipio. Cabe mencionar que dicha acción depende del comportamiento social del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.</p>							

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.


  
**ATENTAMENTE** DIRECCION DE  
 SEGURIDAD PÚBLICA,  
 TRÁNSITO Y BOMBEROS  
**COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y BOMBEROS**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GCH/DS/PT/07/2993805/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	010701010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	010701010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	6,044.00	5,417.00	1,544.00	873.00	1,500.00	1,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Modificada	1	2	3	4
4.00	Brindar asesorías a víctimas de violencia de género	Asesoría	464.00	421.00	284.00	137.00	60.00	60.00
5.00	Brindar servicio de medidas de protección a víctimas de violencia de género	Servicio	2,000.00	972.00	500.00	633.00	500.00	500.00

Justificación:

Del incremento de las Metas de Actividad de código 4 y 5 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un incremento en las solicitudes de atención por hechos de violencia de género en el municipio. Cabe mencionar que dichos acciones dependen del comportamiento social del municipio, así mismo dicho incremento no afecta negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye a la generación de comunidades seguras y al respeto de los derechos de las mujeres del municipio; así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se redujeron 627 operativos de la meta programada inicialmente a consecuencia de ajustes en las agendas y actividades en materia de seguridad pública coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar que dicha meta depende de la disponibilidad y rutas de acción en materia de seguridad pública de los gobiernos Estatal y Federal, así mismo, dicha modificación no afecta negativamente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio y, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Elaboró

COMISARIO JEFERO ROBERTO VARGAS  
JEFES DE SECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS  
MUNICIPIO DE CHALCO  
2019-2021

Vo. Bo.

Ab Del Duque Hernandez

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE CHALCO  
2019-2021

Autorizó (Equivalente a la JUPPE)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
MUNICIPIO DE CHALCO  
2019-2021



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de Oficio: GCH/DSPT/R/2993815/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanitarios, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanitarios, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
									Modificada
5.00	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiaos	Examen	360.00	365.00	0.00	365.00	0.00	0.00	0.00

**Justificación:**

Del **Incremento de la Meta de Actividad "Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiaos"** del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se integraron a los elementos policiaos de nuevo ingreso dentro de la aplicación de exámenes antidoping, con la finalidad de completar su cuadro de requisitos para la determinación de su permanencia en el servicio y para autorizar la portación de armas de fuego. Cabe mencionar que dicho incremento contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye al fortalecimiento de las políticas en materia de seguridad pública, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORÓ:  
  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMISARIO JUAN ROBERTO RIVERA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA - TRANSITO Y BOMBEROS  
CHALCO 2019-2021

Vo. Bo.  
  
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021

AUTORIZÓ (Equivalente a UPPF)  
  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO GUBERNAMENTAL  
2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: GCH/DSFY/8/2993BIS/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	0107010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	01070101 Seguridad Pública
Proyecto:	0107010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Autorizado Modificado
		Por ejercer	Por cancelar o reducir		

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Denuncia	2,900.00	7,407.00	11,811.00	2,300.00	4,911.00	2,300.00	2,300.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las denuncias ciudadanas por hechos delictivos y/o de alteración del orden público en el municipio, mismas que se atendieron en su totalidad con la finalidad de garantizar orden y seguridad a los habitantes del municipio. Cabe mencionar que dicha acción depende del comportamiento social del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

VALIDACIÓN

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMISARIO MARIO VIDUEÑA MAYORGA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS  
2019-2021

Vo. Bo.

Mrs. Dolores del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTANEDA  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021

AUTORIZO Equipamente a la UIRPEJ

LIC. OSCAR FERNANDO QUIÑÉREZ TORRES  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INNOVACIÓN  
CHALCO GUBERNAMENTAL  
2019-2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Segundo Informe Trimestral (abril-junio 2021) de la Presidencia Municipal y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01030101 - Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno			Proyecto		010301010201 - Audiencia Pública y Consulta Popular	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre	
4	Coordinar las giras de trabajo de la política pública denominada "Acciones Contundentes"	Gira de trabajo	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00	
Justificación(es):								
Del incremento de la Meta de Actividad "Coordinar las giras de trabajo de la política pública denominada "Acciones Contundentes" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el mes de abril se realizó la continuación de la Quinta Gira de la Política Pública Acciones Contundentes (enero-abril 2021). Lo anterior se reporta como una gira de trabajo con la finalidad de cumplir con el Presupuesto basado en Resultados, toda vez que la continuación de referida gira generó gastos administrativos y de personal. Cabe mencionar que con lo anterior se contribuye al aumento del bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.								

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Programa presupuestario		01030101 - Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno			Proyecto		010301010201 - Audiencia Pública y Consulta Popular	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre	
2	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos	Recorrido	33.00	31.00	31.00	10.00	8.00	
5	Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	1,080.00	860.00	860.00	650.00	430.00	
Justificación(es):								
De la reducción de las Metas de Actividad de código 2 y 5 del Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, con la finalidad de prevenir posibles malinterpretaciones y/o incurrir en posibles faltas debido a la ejecución del proceso electoral 2021 en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se redujo la cantidad de recorridos en comunidades para la recolección de solicitudes en materia de imagen urbana y servicios públicos. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que, al seguir brindando el servicio, se contribuyó a la generación de bienestar social en las comunidades del municipio.								

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		01030101 - Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno			Proyecto		010301010101 - Relaciones Públicas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre	
3	Realizar reuniones de trabajo con las Autoridades Auxiliares y COPACI's	Reunión	15.00	5.00	11.00	4.00	0.00	
5	Participar en eventos cívicos oficiales del Gobierno de Chalco	Evento	6.00	3.00	5.00	1.00	0.00	
Justificación(es):								
<p><b>De la reducción de la Meta de Actividad de "Realizar reuniones de trabajo con las Autoridades Auxiliares y COPACI's" del Proyecto:</b> se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el segundo trimestre (abril-junio 2021) no se suscitaron asuntos de relevancia institucional y/o gubernamental que requirieran la ejecución de reuniones con los Delegados o COPACI's de las comunidades del municipio. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que, con la existencia de dichas organizaciones se contribuye a la implementación de mecanismos ciudadanos para la atención y detección de necesidades sociales en el municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el presupuesto basado en resultados.</p> <p><b>De la reducción de la Meta de Actividad de "Participar en eventos cívicos oficiales del Gobierno de Chalco" del Proyecto:</b> se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que, con la finalidad de prevenir y disminuir contagios por el virus SARS-COV-2, se optó por la suspensión de eventos cívicos que incurrieran en la generación de aglomeraciones sociales en el municipio, causado que de manera provisional a nivel institucional se realizaran publicaciones electrónicas sobre a los hechos de relevancia nacional/civil. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que cuando las condiciones sociales y salubres lo permitan, se retomaran dichas actividades con las medidas necesarias, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el presupuesto basado en resultados.</p>								

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**RECIBIDO**  
Hora: 11:10  
09 JUL 2021  
R. Raymond  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIO PARTICULAR**  
CHALCO 2019-2021

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: SP/05/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa Presupuestario:	01030101 Conducción De las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	112 Participación Ciudadana
Programa Presupuestario:	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada							
			Avance		Modificada		1		2		3		4	
			Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
2.00	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos	Recorrido	33.00	31.00	31.00	23.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5.00	Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	1,080.00	860.00	860.00	430.00	430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

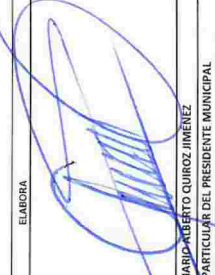
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada							
			Avance		Modificada		1		2		3		4	
			Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
4.00	Coordinar las giras de trabajo de la política pública denominada "Acciones Contundentes"	Gira de trabajo	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Coordinar las giras de trabajo de la política pública denominada "Acciones Contundentes" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el mes de abril se realizó la continuación de la Quinta Gira de la Política Pública Acciones Contundentes (enero-abril 2021). Lo anterior se reporta como una gira de trabajo con la finalidad de cumplir con el Presupuesto basado en Resultados, toda vez que la continuación de referida gira generó gastos administrativos y de personal. Cabe mencionar que lo anterior se contribuye al aumento del bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021.

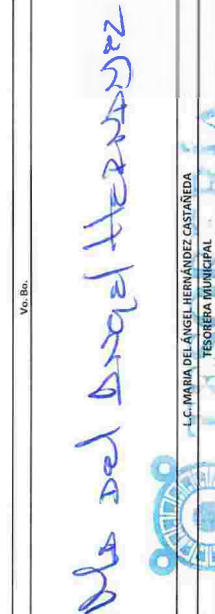
De la reducción de las Metas de Actividad de código 2 y 5 del Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, con la finalidad de prevenir posibles malinterpretaciones y/o incurrir en posibles fallos debido a la ejecución del proceso electoral 2021 en términos de lo establecido en el Código Electoral del Estado de México y Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se redujo la cantidad de recorridos en comunidades para la recolección de solicitudes en materia de imagen urbana y servicios públicos. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que, al seguir brindando el servicio, se contribuyó a la generación de bienestar social en las comunidades del municipio.

ELABORA



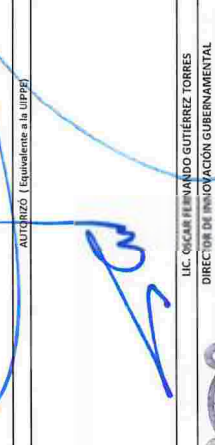
LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.



LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPP)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: SP/05/2021  
Fecha: 09 de julio de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar:	A00 Presidencia
Programa Presupuestario:	0103010101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto:	0103010101 Relaciones Públicas
Objetivo:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir						
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
3.00	Realizar reuniones de trabajo con las Autoridades Auxiliares y COPACT's	Reunión	15.00	11.00	5.00	0.00	3.00	3.00	
5.00	Participar en eventos cívicos oficiales del Gobierno de Chalco	Evento	6.00	3.00	3.00	0.00	1.00	1.00	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa						
			Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance Modificada	1	2	3	4	

Justificación:

De la reducción de la Meta de Actividad de "Realizar reuniones de trabajo con las Autoridades Auxiliares y COPACT's" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el segundo trimestre (abril-junio 2021) no se suscitaron asuntos de relevancia institucional y/o gubernamental que requirieran la ejecución de reuniones con los Delegados o COPACT's de las comunidades del municipio. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que, con la existencia de dichas organizaciones se contribuye a la implementación de mecanismos ciudadanos para la atención y detección de necesidades sociales en el municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el presupuesto basado en resultados.

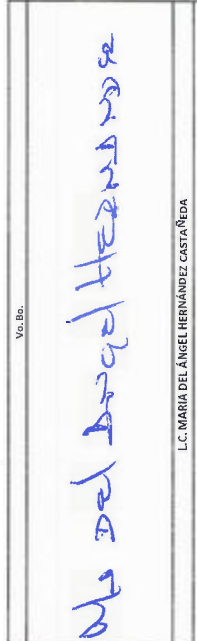
De la reducción de la Meta de Actividad de "Participar en eventos cívicos oficiales del Gobierno de Chalco" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que, con la finalidad de prevenir y disminuir contagios por el virus SARS-CoV-2, se optó por la suspensión de eventos cívicos que incurrieran en la generación de aglomeraciones sociales en el municipio, causado que de manera provisional se realizaran publicaciones electrónicas sobre a los hechos de relevancia nacional/civil. Cabe mencionar que lo anterior no tiene un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que cuando las condiciones sociales y salubres lo permitan, se retomaran dichas actividades con las medidas necesarias, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el presupuesto basado en resultados.

ELABORA



L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.



L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SECRETARIO  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



TESORERÍA  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
CHALCO MUNICIPAL  
2019-2021



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Presidencia Municipal y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario	01030101 - Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	Proyecto	010301010201 - Audiencia Pública y Consulta Popular	Dependencia auxiliar:	112 - Participación Ciudadana		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
2	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios públicos básicos	Recorrido	31.00	76.00	76.00	0.00	45.00
5	Gestionar la atención de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	860.00	1,385.00	1,385.00	0.00	525.00

**Justificación(es):**

Del incremento de las Metas de Actividad de código 2 y 5 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, el personal de Gestión Gubernamental continuó visitando las comunidades del municipio con la finalidad de contribuir a la atención oportuna de las necesidades en materia de imagen urbana y servicios públicos básicos así como para la atención y prevención de daños causados por las inundaciones. Cabe mencionar que, la visita a comunidades y recepción de solicitudes que fueron gestionadas para su atención fue de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contundentes". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de dialogo con la ciudadanía.



**RECIBIDO**

Hora:

01 OCT, 2021

12:00 hrs

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**

**GUBERNAMENTAL**

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01030101 - Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno		Proyecto	010301010201 - Audiencia Pública y Consulta Popular		Dependencia auxiliar:	100 - Secretaría Particular
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre	
1	Brindar atención ciudadana en la oficina de la Presidencia Municipal	Ciudadano	811.00	887.00	1,025.00	150.00	364.00	
2	Registrar las solicitudes ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales	Registro	1,539.00	2,179.00	2,252.00	100.00	813.00	

Justificación(es):

Del incremento de la Meta de Actividad de código 1 y 2 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en el número de ciudadanos que acudieron a la oficina de la presidencia municipal para solicitar apoyos, exponer sus necesidades y/o requerir audiencia privada con el Presidente Municipal. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades e intereses de los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de dialogo con la ciudadanía.

Así mismo, anexo al presente los Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**SECRETARIO  
PARTICULAR**

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Monitoreo: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: SP/07/2021

Fecha: 01 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se amplía

Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa Presupuestario: 01030101 Conducta de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
				Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programáticas y alcanzadas del Proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cambios Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4				

Metas de Actividad Programáticas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cambios Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
1.00	Brindar atención ciudadana en la oficina de la Presidencia Municipal	Ciudadano (a)	811.00	887.00	1,025.00		261.00	250.00	364.00	150.00
2.00	Registrar las solicitudes ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales	Registro	1,539.00	2,179.00	2,252.00		639.00	700.00	813.00	100.00

Justificación:

Del Incremento de la Meta de Actividad de código 1 y 2 del Proyecto: se realizó la ampliación de sus metas ya que sus resultados representaban una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en el número de ciudadanos que acudieron a la oficina de la presidencia municipal para solicitar apoyos, exponer sus necesidades y/o requerir audiencia privada con el Presidente Municipal. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades e intereses de los habitantes y éstos fueron programados con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de diálogo con la ciudadanía.

BAERDA

LC. JUANJO ALBERTO QUIROGA JIMÉNEZ  
SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.

Ma del Duque HERRERA

LC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA [Establecer a la UPRP]

LC. OSCAR FERRNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SECRETARÍA PARTICULAR



TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Medici3n: Acreditaci3n Program3tica

SISTEMA DE COORDINACI3N HACENDARIA DEL ESTADO DE M3XICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCI3N Y ACTUALIZACI3N PROGRAM3TICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: SP/07/2021

Fecha: 01 de octubre de 2021

Identificaci3n del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:   
 Dependencia Auxiliar:   
 Programa Presupuestario:   
 Proyecto:   
 Objetivo:

Identificaci3n del Proyecto que se asigna o se amplia

Dependencia General: A00 Presidencia   
 Dependencia Auxiliar: 112 Participaci3n Ciudadana   
 Programa Presupuestario: 01030101 Condici3n de las Pol3ticas Generales de Gobierno   
 Proyecto: 0103010101 Audiencia P3blica y Consulta Popular   
 Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democr3tico que impulse la participaci3n social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la poblaci3n.

Identificaci3n de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominaci3n	Presupuesto		
		Autorizado	Por elevar	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificaci3n de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplian o se asignan

Clave	Denominaci3n	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliaci3n y/o Reasignaci3n	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y Alcanzadas del Proyecto a Reducir

C3digo	Descripci3n	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarizaci3n Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y Alcanzadas del Proyecto que se Incrementan

C3digo	Descripci3n	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarizaci3n Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
2.00	Realizar recorridos en las comunidades del Municipio para detectar necesidades de imagen urbana y servicios p3blicos b3sicos	Recorrido	31.00	76.00	76.00		23.00	8.00	45.00	0.00
5.00	Gestionar la atenci3n de solicitudes ciudadanas en materia de imagen urbana y servicios p3blicos b3sicos ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	Solicitud	860.00	1,385.00	1,385.00		430.00	430.00	525.00	0.00

Justificaci3n:

Del Incremento de las Metas de Actividad de c3digo 2 y 5 del Proyecto, se realiz3 la ampliaci3n de sus metas, a que sus resultados representan una repercusi3n program3tica para el cumplimiento porcentual del proyecto, por c3digo se obtuvieron debido a que, el personal de Gesti3n Gubernamental contin3 visitando las comunidades del municipio con la finalidad de contribuir a la atenci3n oportuna de las necesidades en materia de imagen urbana y servicios p3blicos b3sicos así como para la atenci3n y prevenci3n de delitos causados por las inundaciones. Cabe mencionar que, la visita a comunidades y recepci3n de solicitudes que fueron gestionadas para su atenci3n fue de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la pol3tica p3blica. Acciones Contingentes. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y l3neas de acci3n del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atenci3n de necesidades sociales y mecanismos de di3logo con la ciudadan3.

ELABORA

*[Firma]*

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Vs. Sr.

*[Firma]*

L. C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

Autoriz3n. Los rubros a la UPPD

*[Firma]*

L. C. OSCAR ESPINANDO GUTI3RREZ TORRES

DIRECTOR DE INICIACI3N GUBERNAMENTAL



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**



**RECIBIDO**

Hora:

04 OCT. 2021

15:36

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia por el cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Programa presupuestario	01030902 - Reglamentación Municipal	Proyecto	010309020101 - Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Dependencia auxiliar	D00 - Secretaría del Ayuntamiento		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
4	Realizar sesiones de Cabildo Abierto	Sesión	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Justificación(es):							
De la reducción de la meta de actividad "Realizar sesiones de Cabildo Abierto" del Proyecto: se redujo la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se no se celebró una sesión de Cabildo Abierto a consecuencia de que el Semáforo Epidemiológico de tipo "Amarillo" y "Naranja" emitido por el Gobierno del Estado de México, no permitió la realización de eventos que incurrieran en aglomeraciones sociales con el fin de prevenir y disminuir contagios por el virus SARS-CoV-2 durante el tercer trimestre de 2021. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que, al continuar con la atención de las demandas y solicitudes ciudadanas, así como al implementar instrumentos y mecanismos de transparencia y exposición de resultados gubernamentales, se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a exponer sus solicitudes y problemáticas así como a acceder a la información de carácter público del Gobierno de Chalco; adicionalmente, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario	01050206 - Consolidación de la Administración Pública de Resultados	Proyecto	0 De Normatividad	Dependencia auxiliar	114 - Control Patrimonial		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
2	Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal	Levantamiento	2.00	0.00	3.00	0.00	1.00
Justificación(es):							
Del incremento de la meta de la Actividad "Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal" del Proyecto: se realizó el incremento de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se adelantaron las fechas para realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal, con la finalidad de no interferir en los procesos de entrega-recepción que se tenía programados para el cuarto trimestre de 2021, por el término del periodo administrativo 2019-2021. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al realizar dicha actividad se procura la seguridad y orden de los bienes del patrimonio municipal; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario	01080101 - Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes	Proyecto	010801010302 - Operación Registral Civil	Dependencia auxiliar	109 - Registro Civil		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
01	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	20,757.00	24,005.00	26,904.00	4,724.00	10,871.00
03	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	20,757.00	24,005.00	26,904.00	4,724.00	10,871.00
<b>Justificación(es):</b>							
<p>Del incremento de las metas de las Actividades de código 01 y 03 del Proyecto: se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que se registró un aumento en la solicitud de tramites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, mismos que dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos. Cabe mencionar que la meta se programó con base en resultados de ejercicios fiscales anteriores y, dicha adecuación no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal.</p>							

Así mismo, anexo al presente los Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO**

**CHALCO**  
2019-2021

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adscripción Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/509-818/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Programa Presupuestario:	01030902 - Reglamentación Municipal
Proyecto:	010309020101 - Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Carterización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
4	Realizar sesiones de Cabildo Abierto	Sesión	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Carterización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:

De la reducción de la meta de actividad "Realizar sesiones de Cabildo Abierto" del Proyecto: se reduce la meta establecida ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se no se celebró una sesión de Cabildo Abierto a consecuencia de que el Semáforo Epidemiológico de tipo "Amarillo" y "Naranja" emitido por el Gobierno del Estado de México, no permitió la realización de eventos que incurrieran en aglomeraciones sociales con el fin de prevenir y disminuir contagios por el virus SARS-CoV-2 durante el tercer trimestre de 2021. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que, al continuar con la atención de las demandas y solicitudes ciudadanas, así como al implementar instrumentos y mecanismos de transparencia y exposición de resultados gubernamentales, se contribuye a garantizar el derecho de la ciudadanía a exponer sus solicitudes y problemáticas así como a acceder a la información de carácter público del Gobierno de Chalco; adicionalmente, es necesario realizar dicha asignación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA  
  
 L.C. CESAR ENRIQUEZ VALDEZ SÁNCHEZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VO. BO.  
  
 L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Ejecutivo Municipal)  
  
 L.C. OSCAR FERMÁN GONZÁLEZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adición Programada

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/599-85/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: \_\_\_\_\_  
 Dependencia Auxiliar: \_\_\_\_\_  
 Programa Presupuestario: \_\_\_\_\_  
 Proyecto: \_\_\_\_\_  
 Objetivo: \_\_\_\_\_

**Identificación del Proyecto que se amplía o se amplía**

Dependencia General: 000 Secretaría del Ayuntamiento  
 Dependencia Auxiliar: 114 - Control Patrimonial  
 Programa Presupuestario: 01050206 - Consolidación de la Administración Pública de Resultados  
 Proyecto: 010502060301 - Control Del Patrimonio Y Normatividad  
 Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por cancelar o reducir

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se amplían**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
1							
2							
3							
4							

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
2	Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal	Levantamiento	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00

**Justificación:**

Del incremento de la meta de la Actividad "Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal" del Proyecto: se realizó el incremento de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que se adelantaron las fechas para realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal, con la finalidad de no interferir en los procesos de entrega-recepción que se tenía programados para el cuarto trimestre de 2021, por el término del periodo administrativo 2019-2021. Cabe aclarar que esto no produce un efecto negativo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, toda vez que al realizar dicha actividad se procura la seguridad y orden de los bienes del patrimonio municipal, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VO. BO.

LIC. MARINA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

*Ms del David Hernandez*

AUTORIZA (EQUIVALENTE A LA URP)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL







MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: SA/509-885/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objeto:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	109 Registro Civil
Programa Presupuestario:	01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes
Proyecto:	010801010302 Operación Registral Civil
Objeto:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliado y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidades Trimestral Modificadas							
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidades Trimestral Modificadas			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
1	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	Asesoría	20,757.00	24,005.00	26,904.00	7,428.00	5,706.00	10,871.00	2,899.00	
3	Ejercer acciones a la ciudadanía en materia Registral Civil	Acta	20,757.00	24,005.00	26,904.00	7,428.00	5,706.00	10,871.00	2,899.00	

Justificación:

Del incremento de las metas de las actividades de código 01 y 03 del Proyecto, se realizó el incremento de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que se registró un aumento en la solicitud de trámites en materia de registro civil por parte de los habitantes del municipio, mismos que dependen de las necesidades, interés y disponibilidad de los ciudadanos. Cabe mencionar que la meta se programó con base en resultados de ejercicios fiscales anteriores y dicha adecuación no produce un efecto negativo en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 ni en la hacienda pública municipal, ya que el gasto ejercido es de carácter administrativo y de remuneraciones al personal.

ELABORA

LIC. CESAR ERRIQUE VALEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

No. de

Mrs. Del Angel Hernandez  
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Cantidad inicial y la última)

LIC. OSCAR REINANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



TESORERA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		01080102 - Modernización Del Catastro Mexiquense		Proyecto		010801020201 - Información Catastral Municipal	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	6,556.00	6,736.00	7,812.00	1,076.00	2,332.00
2	Emitir certificados de clave y valor catastral	Certificado	4,244.00	3,867.00	4,794.00	810.00	1,360.00
3	Emitir certificaciones de planos manzaneros	Certificado	64.00	85.00	89.00	4.00	29.00
4	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	2,175.00	2,716.00	2,842.00	253.00	920.00
6	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	69.00	68.00	80.00	12.00	23.00
7	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	563.00	548.00	622.00	74.00	133.00
Justificación(es):							
Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la recepción y atención de solicitudes en materia de servicios catastrales de la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que dichas Actividades dependen de las necesidades e interés de los habitantes y sus metas se programaron con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 en materia de recaudación tributaria.							

Así mismo, anexo al presente los Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para los resultados correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

En otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**ATENCIÓN**



**TESORERÍA MUNICIPAL**

*Maria del Angel Hernandez Castañeda*  
**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
**TESORERA MUNICIPAL**



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Monitoreo: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. DE ORDEN: SOCAT/808/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: **Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal**  
 Programa Presupuestario: **Programa Presupuestario: 01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense**  
 Proyecto: **Proyecto: 010801020201 Informacion Catastral Municipal**  
 Objetivo: **Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.**

Dependencia General: **100 Tesorería**  
 Dependencia Auxiliar: **118 Catastro Municipal**  
 Programa Presupuestario: **01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense**  
 Proyecto: **010801020201 Informacion Catastral Municipal**  
 Objetivo: **Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Brindar atención a las solicitudes de trámite catastral	Solicitud	6,556.00	6,736.00	7,812.00	2,307.00	2,097.00	2,332.00	1,076.00
2.00	Emitir certificaciones de clave y valor catastral	Certificado	4,244.00	3,867.00	4,794.00	1,620.00	1,094.00	1,360.00	810.00
3.00	Emitir certificaciones de planos manzanos	Certificado	64.00	85.00	89.00	14.00	42.00	29.00	4.00
4.00	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	Diligencia	2,175.00	2,716.00	2,842.00	775.00	1,021.00	920.00	126.00
6.00	Realizar levantamientos topográficos catastrales	Levantamiento	69.00	68.00	80.00	15.00	30.00	23.00	12.00
7.00	Emitir notificaciones de levantamientos topográficos	Notificación	563.00	548.00	622.00	132.00	283.00	133.00	74.00

Del incremento de las Metas de Actividad de código 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una recuperación programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la recepción y atención de solicitudes en materia de servicios catastrales de la ciudadanía para continuar con sus trámites con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMMVIS), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Cabe aclarar que dichas Actividades dependen de las necesidades e interés de los habitantes y sus metas se programaron con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, dicha ampliación contribuye al incremento de los ingresos municipales y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 en materia de recaudación tributaria.

Elaboró: *Mrs del Angel Hernandez*  
 L.C. MARÍA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

Verificó: *Mrs del Angel Hernandez*  
 L.C. MARÍA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

Autorizó / Equivalente a la firma: *[Firma]*  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INICIACIÓN GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## TESORERÍA MUNICIPAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Chalco, Estado de México a 01 de octubre de 2021  
Oficio: TM/710/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01050202 - Fortalecimiento De Los Ingresos		Proyecto		01050202101 - Captación Y Recaudación De Ingresos	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
5	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,817.00	1,999.00	2,289.00	390.00	862.00
Justificación(es):							
De la ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el tercer trimestre acudieron a pagar sus impuestos los contribuyentes que aún no estaban registrados en el Sistema de Gestión Catastral e Impuesto Predial, mismo que repercutió en un aumento en el número de altas en el padrón predial. Cabe aclarar que dicha ampliación repercute en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



# RECIBIDO

Hora:

01 OCT. 2021

12:00

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

CCP Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: TM/710/2021

Fecha: 01 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	100 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	115 Ingresos
Programa Presupuestario:	01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
Proyecto:	010502020101 Capacitación Y Recaudación De Ingresos
Objetivo:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y erosión fiscal.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliado y/o Reasignación	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
5	Realizar altas en el padrón predial	Alta	1,817.00	1,999.00	2,289.00	452.00	685.00	862.00	290.00

Justificación:

La ampliación de la meta de actividad "Realizar altas en el padrón predial" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática al cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que durante el tercer trimestre accudieron a pagar sus impuestos, los contribuyentes que aún no estaban registrados en el Sistema de Gestión Catastral e Impuesto Predial, mismo que repercutió en un aumento en el padrón predial. Cabe aclarar que dicha ampliación repercutió en un impacto positivo en el incremento de los ingresos propios, así como en el cumplimiento de los objetivos en materia tributaria del Plan de Desarrollo de Chalco 2019-2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

*Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

Ver No.

*Mrs del Angel Hernandez*

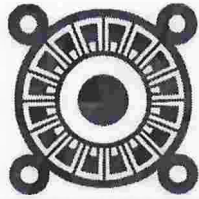
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (equivalente a la firma)

*[Firma]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

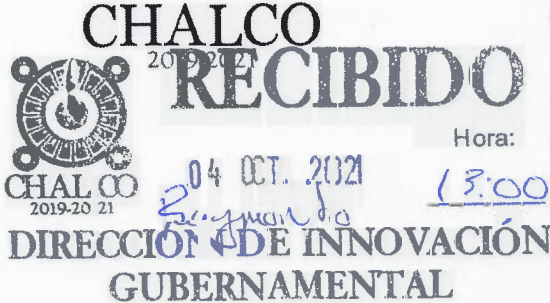




# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Dependencia:	Municipio de Chalco
Sección:	Dirección de Obras Públicas
No. de Oficio:	GCH/DOP/1110/2021
Asunto:	Viabilidad de proyectos PAO 2021

Chalco, Estado de México, a 04 de octubre de 2021.

Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres  
 Director de Innovación Gubernamental  
 Presente

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 - Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010201- Pavimentación de calles	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
2	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución	Supervisión	22.00	16.00	16.00	22.00	16.00
Justificación(es):							
De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causo que sólo se construyeran y supervisaran 16 obras. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 - Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010203 - Guarniciones y banquetas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar la construcción de guarniciones y banquetas	Obra	3.00	2.00	2.00	3.00	2.00
Justificación(es):							
De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la construcción de guarniciones y banquetas" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causo que sólo se construyeran 2 obras de guarniciones y banquetas. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2021, Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 - Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010204 - Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
2	Realizar la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos	Obra	6.00	2.00	2.00	6.00	2.00
<b>Justificación(es):</b>							
De la reducción de la Meta de Actividad “Realizar la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos” del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyeran 2 obras de rehabilitación de canchas y espacios multideportivos. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 - Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010401 - Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	5.00	3.00	3.00	3.00	1.00
<b>Justificación(es):</b>							
De la reducción de la Meta de Actividad “Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio” del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyera una obra de edificación urbana. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020101 - Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010402 - Rehabilitación de edificaciones urbanas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	3.00	1.00	1.00	3.00	1.00
<b>Justificación(es):</b>							
De la reducción de la Meta de Actividad “Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio” del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyera una obra de rehabilitación de edificación urbana. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2021, Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02020501 - Vivienda		Proyecto		020205010101 - Mejoramiento de la vivienda	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar la construcción de cuartos dormitorios de 3.5 x 3.5 m en el municipio	Obra	35.00	0.00	15.00	20.00	0.00
<b>Justificación(es):</b>							
De la reducción de la Meta de Actividad “Realizar la construcción de cuartos dormitorios de 3.5 x 3.5 m en el municipio” del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que aún no se publica la gaceta donde se autorice la emisión de los recursos para la construcción de cuartos dormitorios en el municipio. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		02050101 - Educación Básica		Proyecto		020501010106 - Apoyo municipal a la educación básica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar la construcción de techado en área de impartición de educación física	Obra	11.00	3.00	3.00	11.00	3.00
3	Realizar la construcción de módulos sanitarios	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
4	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio	Obra	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
<b>Justificación(es):</b>							
De la reducción de las Metas de Actividad de código 1, 3 y 4 del Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causo que sólo se construyeran 3 obras de techados en instituciones educativas. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramarán para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(A)S Y ALCANZAD(A)S DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		01050203 - Gasto Social e Inversión Pública		Proyecto		010502030104 - Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio	Proyecto	54.00	27.00	32.00	38.00	16.00
2	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el Municipio	Estudio	54.00	27.00	32.00	38.00	16.00
3	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	Expediente	54.00	27.00	32.00	38.00	16.00
<b>Justificación(es):</b> De la reducción de las Metas de Actividad de código 01, 02 y 03 Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual imposibilitó la elaboración de 22 proyectos, estudios de factibilidad de infraestructura social y sus correspondientes expedientes técnicos. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramarán para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Recondición y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente



DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

Ing. Leonel Miguel Brugada  
Director de Obras Públicas

C.c.p. Archivo.



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adscripción Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCM/009/1110/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	01050203 Gasto Social e Inversión Pública
Proyecto:	0010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
Objetivo:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Per deber	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio	Proyecto	54.00	27.00	32.00	0.00	11.00	16.00	5.00
2.00	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el Municipio	Estudio	54.00	27.00	32.00	0.00	11.00	16.00	5.00
3.00	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	Expediente	54.00	27.00	32.00	0.00	11.00	16.00	5.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación:

De la reducción de las Metas de Actividad de código 01, 02 y 03 Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual impidió la elaboración de 22 proyectos, estudios de factibilidad de infraestructura social y sus correspondientes expedientes técnicos. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprograman para el cuarto trimestre 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el presupuesto basado en resultados.

ELABORA

ING. LEONEL MIGUEL BRIGANDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VO. BE.

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (equivalente a la UPR)

L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





CHALCO

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Medidor: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCH/DOF/1110/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano

Proyecto: 02020101001 Pavingación De Calles

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Proyecto:

Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Presupuesto

Autorizado

Per ejercer

Por cancelar o reducir

Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Presupuesto

Autorizado

Amplificar y/o Reasignación

Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
2.00	Realizar supervisiones a las obras publicas en ejecución	Supervisión	22.00	16.00	16.00		0.00	0.00	16.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se incrementan

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar supervisiones a las obras publicas en ejecución" del Proyecto, se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el ProgramAnual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual caso que sólo se constataron y supervisaron 16 obras. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

VO. BO.

AUTORIZA (equivalente a la UPR)

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. JESÚA VIGUER BARRUCO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

VO. BO. *Ma del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑERA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (equivalente a la UPR) *[Signature]*

L.C. OSCAR FERNANDO CORTIÑEZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO 2019-2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO 2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Asesoramiento: Asesoramiento Programático

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Mea de oficio: GCH/09/1119/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	02020101.0203 Guarniciones y banquetas
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliado y/o reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de Guarniciones y banquetas	Obra	3.00	2.00	2.00		0.00	0.00	2.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Clave	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la construcción de guarniciones y banquetas" del Proyecto, se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual de proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyeran 2 obras de guarniciones y banquetas. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021. Toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

ING. LEONEL INIGUEZ JARAQUAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VO. SO.

Mrs. del Angel Hernandez

LIC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Equivalente a la UPRP)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Monitoreo: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCN/D09/1100/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010204 Construcción y remodelación de plazas, circoas y jardines
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replantando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
				Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambio Programado de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
2.00	Realizar la rehabilitación de canchitas y espacios multideportivos	Obra	6.00	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	

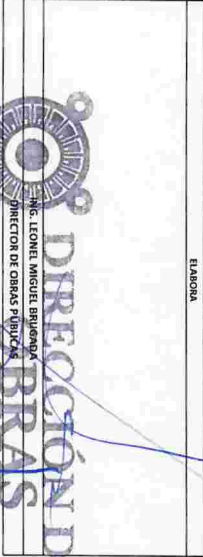
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambio Programado de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

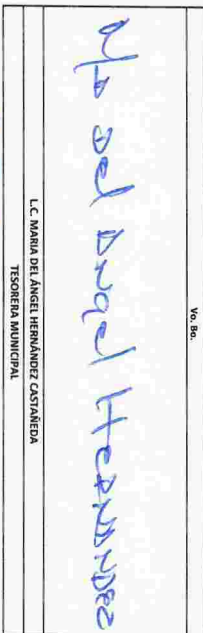
Justificación:

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la rehabilitación de canchitas y espacios multideportivos" del Proyecto, se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Ajedá de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual caso que solo se construyeron 2 obras de rehabilitación de canchitas y espacios multideportivos. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramará para el cuarto trimestre 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto Trimestral Resultado.

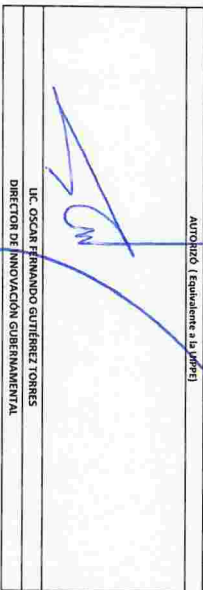
ELABORA



Vo. Bo.



Autorizado / Resolvente a la Jefe(a)





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GC4/DOF/11/10/2021  
Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	5.00	3.00	3.00	0.00	2.00	1.00	0.00	

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:  
De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repetición programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el primer trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyera una obra de edificación urbana. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, todo vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

ING. LEDNER MORALES BARRAGÁN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
2019-2021

Vis. de.

Mrs. del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Específico a la UPR)

L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Monitoreo: Adelantado Programático

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: SGH/DOF/11/10/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto que se cancela o reduce

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por gastar	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial		Avance		1	2	3	4
			Inicial	Avance	Modificada					
1.00	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	3.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	

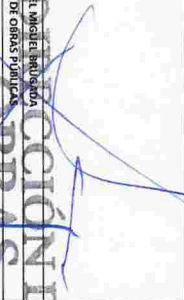
Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial		Avance		1	2	3	4
			Inicial	Avance	Modificada					

Justificación:

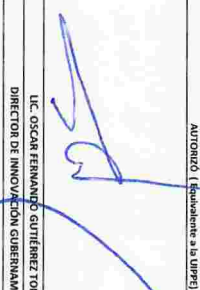
De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio" del Proyecto: se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021 y por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que solo se construyera una obra de rehabilitación de edificaciones urbanas. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

  
**DR. LEONEL VALDEZ** INICIACIÓN  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*No del Daniel Hernández*  
 Va. Br.  
**L.C. MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Removiente a la UPRP)

  
**L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCH/DCP/1110/2021  
Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Programa Presupuestario: 124 Obras Públicas

Proyecto: 02020501.0101 Mejoramiento de la vivienda

Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Proyecto:

Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave

Descripción

Autorizado

Presupuesto

Per ejerceer

Per cancelar o reducir

Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave

Descripción

Autorizado

Presupuesto

Ampliación y/o Reasignación

Autorizado Modificado

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	Per ejerceer	1	2	3	4			
1.00	Realizar la construcción de cuartos dormitorios de 3.5 x 3.5 m en el municipio	Obra	35.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	Per ejerceer	1	2	3	4			

Justificación:

De la reducción de la Meta de Actividad "Realizar la construcción de cuartos dormitorios de 3.5 x 3.5 m en el municipio" del Proyecto, se realiza la reducción de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento potencial del proyecto, el cual se obtuvo debido a que aún no se publica la gaceta donde se autoriza la emisión de los recursos para la construcción de cuartos dormitorios en el municipio. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dicha meta se reprogramará para el cuarto trimestre 2021, así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

ING. LEONEL MIGUEL BARRAGÁN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CHALCO

Vc. Be.

Mrs. del Angel Hernandez  
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Ecuivalente a la UPPF)

UC OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO

TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adquisición Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCM/DOF/110/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

Proyecto: 02050101016 Apoyo municipal a la educación básica

Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente. Y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
			Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Carterización Trimestral Modificada							
			Inicial		Avenencia		1		2		3		4	
1.00	Realizar la construcción de techado en área de impartición de educación física	Obra	11.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00		
3.00	Realizar la construcción de módulos sanitarios	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4.00	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

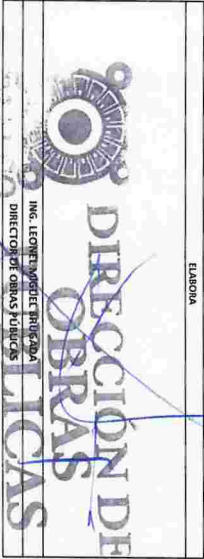
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Carterización Trimestral Modificada							
			Inicial		Avenencia		1		2		3		4	

Justificación:

De la reducción de las Metas de Actividad de código 1, 3 y 4 del Proyecto, se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados, representan una ejecución programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un retraso en los procesos de licitación y contratación en el trimestre a consecuencia de ajustes administrativos en el Programa Anual de Obra 2021, por la reprogramación de actividades internas, lo cual causó que sólo se construyeran 3 obras de techados en instituciones educativas. Cabe mencionar que lo anterior no produce un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que dichas metas se reprogramarán para el cuarto trimestre 2021; así mismo es necesario realizar dichas adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA



Vs. Bs.

*Mrs. del Angel Hernandez*  
L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZA (Ecuivalente a la UPRP)

*[Signature]*  
L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 04 de octubre de 2021  
Oficio: GCH/DSPTYB/4728bis/10/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101 - Seguridad Pública		Proyecto		010701010101 - Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito	
No	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	5,417.00	4,758.00	6,258.00	1,500.00	2,341.00
4	Brindar asesorías a víctimas de violencia de género	Asesoría	541.00	761.00	821.00	60.00	340.00

**Justificación(es):**

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto: se realiza el incremento de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que ejecutaron 841 operativos más de los programados inicialmente, a consecuencia de ajustes en las agendas y actividades en materia de seguridad pública coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Cabe mencionar que dicha meta depende de la disponibilidad y rutas de acción en materia de seguridad pública de los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, así mismo, dicha modificación no afecta negativamente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del Municipio y, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar asesorías a víctimas de violencia de género" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las solicitudes de asesorías a víctimas de violencia de género en el municipio. Cabe mencionar que dichas acciones dependen del comportamiento social del municipio, así mismo dicho incremento no afecta negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye a la generación de comunidades seguras y al respeto de los derechos de las mujeres del municipio; así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.



**RECIBIDO**  
Hora:  
04 OCT. 2021  
Reg. m. u. de  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		01070101 - Seguridad Pública		Proyecto		010701010107 - Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre	
3	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Denuncia	11,811.00	14,886.00	16,990.00	2,300.00	7,479.00	
Justificación(es):								
Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las denuncias ciudadanas por hechos delictivos y/o de alteración del orden público en el municipio, mismas que se atendieron en su totalidad con la finalidad de garantizar orden y seguridad a los habitantes del municipio. Cabe mencionar que dicha acción depende del comportamiento social del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.								

Así mismo, anexo al presente los Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**DIRECCION DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
CHALCO TRANSITO Y BOMBEROS**

**COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y BOMBEROS**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCH/DSR/TB/47288/S/10/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General: 000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública
Proyecto: 0107010101 Operación y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación V/o Resignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

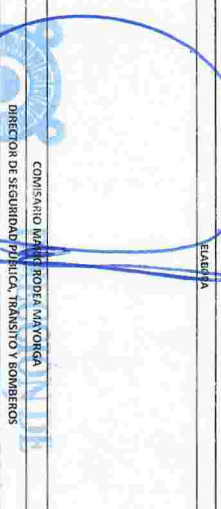
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar operativos con los diferentes ordenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	5,417.00	4,758.00	6,258.00	1,544.00	873.00	2,341.00	1,500.00
4.00	Brindar asesorías a víctimas de violencia de género	Asesoría	541.00	761.00	821.00	284.00	137.00	340.00	60.00

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Realizar operativos con los diferentes ordenes de gobierno para la prevención del delito" del Proyecto: se realiza el incremento de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que ejecutaron 841 operativos más de los programados inicialmente a consecuencia de ajustes en las agendas y actividades en materia de seguridad pública coordinadas entre los tres ordenes de gobierno. Cabe mencionar que dicha meta depende de la disponibilidad y rotas de acción en materia de seguridad pública de los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal, así mismo, dicha modificación no afecta negativamente el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que al seguir brindando el servicio se contribuye a la generación de espacios y comunidades seguras para los habitantes del municipio y, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar asesorías a víctimas de violencia de género" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las solicitudes de asesoría a víctimas de violencia de género en el municipio. Cabe mencionar que dichas acciones dependen del comportamiento social del municipio, así mismo dicho incremento no afecta negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, toda vez que se contribuye a la generación de comunidades seguras y al respeto de los derechos de las mujeres del municipio; así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

SECRETARÍA



COMISARIO MAURICIO ROJAS MAYORGA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

CHALCO 2019-2021

Ms del Angel Hernandez

Va. Bb.

TESORERÍA

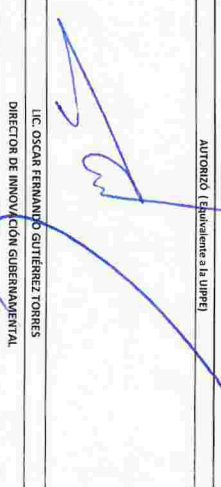
TESORERA MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

CHALCO MUNICIPAL

2019-2021

AUTORIZO (EQUIVALENTE A LA UPPR)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CHALCO GUBERNAMENTAL

2019-2021





MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GCH/DSPT/18/4728/BS/10/2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplia	
Dependencia General:	000 Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar:	104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario:	0107/0101 Seguridad Pública
Proyecto:	0107/0101/07 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
Objetivo:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Descripción	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Descripción	Presupuesto	
		Ampliación y/o Resignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir													
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			
3.00	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Denuncia	11,811.00	14,886.00	16,990.00	2,300.00	4,911.00	7,479.00	2,300.00			

Justificación:

Del incremento de la Meta de Actividad "Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en las denuncias ciudadanas por hechos delictivos y/o de alteración del orden público en el municipio, mismas que se atendieron en su totalidad con la finalidad de garantizar orden y seguridad a los habitantes del municipio. Cabe mencionar que dicha acción depende del comportamiento social del municipio, así mismo, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

CONSIGNARIO MARINO ROQUE MAJORA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

Vo. Bo.

Mrs. del Angel Hernandez

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (equivalente a la UPRF)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 04 de octubre de 2021  
Oficio: GCH-DECO-612BIS-2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario	02010401 - Protección al Ambiente	Proyecto	020104010202 - Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
-------------------------	-----------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
02	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos	Reporte	321.00	401.00	431.00	30.00	140.00

Justificación(es):

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los Materiales permitidos" del Proyecto: se realiza la ampliación de su Meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos e inspecciones de quema para hornos ladrilleros en el municipio. Cabe mencionar que, dicha meta depende de las necesidades e intereses de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal; adicionalmente, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

Así mismo, anexo al presente el *Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para Resultados* correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

En otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

RECIBIDO

Hecho en:

04 OCT. 2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

**MTRO. JAIME CASTRO NAVARRO**  
**DIRECTOR DE ECOLOGÍA**

C.C.P. Archivo



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GCH-DECO-61285-2021

Fecha: 04 de octubre de 2021

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: **Ecología**  
 Dependencia Auxiliar: **160 Prevención y Control Ambiental**  
 Programa Presupuestario: **02010401 Protección al Ambiente**  
 Proyecto: **020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica**

Objetivo: **Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.**

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por cancelar o reducir

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se añaden**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliado y/o Reasignación

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4				

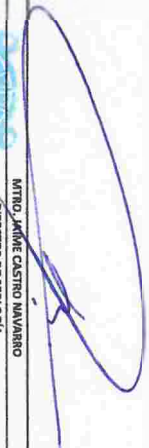
**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
2.00	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos	Reporte	321.00	401.00	431.00	149.00	112.00	140.00	30.00	

**Justificación:**

Del incremento de la Meta de Actividad "Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia a los hornos ladrilleros para identificar el uso de los materiales permitidos" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, el cual se obtuvo debido a que hubo un incremento en la solicitud de permisos e inspecciones de quema para hornos ladrilleros en el municipio. Cabe mencionar que, dicha meta depende de las necesidades e intereses de la ciudadanía y su programación fue establecida con base en los resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Así mismo, lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que con ello se contribuye a la implementación de estrategias encaminadas a la conservación y restauración del medio ambiente municipal, adicionalmente, es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA




MRTIO, JAIME CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

VO. BO.

*Mrs del Angel Hernandez*

L.C. MARINA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO



L.C. OSCAR REMANILLO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE BIENESTAR

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Chalco, Estado de México a 04 de octubre de 2021  
Oficio: GCH/DIG/DBI/251/2021


**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**


Derivado del Tercer Informe Trimestral (julio-septiembre) 2021 de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		02030201 - Atención Médica		Proyecto		020302010111 - Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
01	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	14,017.00	18,071.00	19,071.00	3,000.00	8,054.00
Justificación(es):							
Del incremento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto: se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, mismo que se obtuvo debido a que hubo un aumento en el número de médicos pasantes lo cual incremento el número de consultas médicas proporcionadas en los Centros de Atención Social (CAS). Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, anexo al presente el *Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para Resultados* correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

  
**RE CIBIDO**  
04 OCT. 2021  
Hora: 12:00  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

  
**DIRECCIÓN DEL BIENESTAR**

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR**

C.C.P. Archivo





CHALCO

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: GOV/INDIC/016/251/2021  
Fecha: 04 de octubre de 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Objetivo:

Dependencia General: 101 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud

Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica

Proyecto: 020302010111 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud por a las personas.

Objetivo: Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población menor de 65 años, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de mortalidad y morbilidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Descripción	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	

Clave	Descripción	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificadas		1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificadas		1	2	3	4
1.00	Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)	Consulta	14,017.00	18,071.00	19,071.00	5,584.00	4,433.00	8,054.00	1,000.00	

Justificación:

Del instrumento de la Meta de Actividad "Brindar consultas de Atención Médica en los Centros de Atención Social (CAS)" del Proyecto, se realiza la ampliación de su meta ya que su resultado o representa una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, mismo que se obtuvo debido a que hubo un aumento en el número de médicos pasantes lo cual incrementa el número de consultas médicas proporcionadas en los Centros de Atención Social (CAS). Cabe mencionar que lo anterior produce un efecto positivo en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, ya que se contribuye a la generación de comunidades saludables; así mismo es necesario realizar dicha adecuación para cumplir con el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA

L.C. MARQUEL ANGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE BIENESTAR

VO. BO.

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

*Ms del Angel Hernandez*

AUTORIZADO (Equivalente a la UMPE)

L.C. OSCAR FERRANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR



TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



# GOBIERNO DE CHALCO

## CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

Chalco, Estado de México a 04 de octubre del 2021.

No. De Oficio: GCH/CMM/0100/2021.

LCDO. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
PRESENTE:

Sea el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, informo a usted que la Actividad denominada **“Realizar pinta y mantenimiento de bardas con la temática de prevención de la violencia hacia la mujer”** correspondiente al proyecto “020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género” asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo, no se realizó durante el tercer trimestre (julio-septiembre) y no se llevara a cabo en los subsecuentes meses del presente ejercicio fiscal, debido la reducción de tiempos y al aumento en la carga de trabajo por el desarrollo del proceso de Entrega-Recepción y por las participaciones en las jornadas de vacunación contra COVID-19, motivo por el cual le solicito respetuosamente la cancelación (reducción a cero) de dicha Actividad en el tercer trimestre 2021 (anexo Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para su consideración y autorización).

No omito mencionar que, una vez aprobado lo anterior, el presupuesto que se tenía destinado para dicho propósito será transferido para el cumplimiento de la Actividad **“Brindar mantenimiento a la aplicación para Móviles (APP) con sistema Android para enlazar a la población con la Policía de Género y dar a conocer los servicios que otorga el Consejo Municipal de la Mujer”** perteneciente al proyecto antes referido, la cual representa una acción de mayor prioridad ya que contribuye a la generación de bienestar social y al desarrollo de medidas de seguridad para las mujeres y hombres de este municipio. Así mismo dicha adecuación programática no repercutiría en una afectación negativa para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que, con la ejecución de las restantes Actividades del Programa Anual, no se desatendería la difusión de temas relacionados con la prevención de la violencia hacia la mujer.

Sin otro particular, agradezco de antemano el tiempo y atención brindada al presente.

RECIBIDO  
04 OCT / 2021  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESPECTUOSAMENTE



CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

LCDA. ANA MARÍA MORALES AROCHI  
TITULAR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. DE OFICIO: GCH/CM/0100/2021

Fecha: 04 de octubre del 2021

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:	100 Promoción Social
Dependencia Auxiliar:	152 Atención a la Mujer
Programa Presupuestario:	02060805 Igualdad De Trato Y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
Proyecto:	020608050102 Cultura de Igualdad Y Prevención de la Violencia de Género
Objetivo:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Cancelar

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
10.00	Realizar pintura y mantenimiento de bardas con la temática de prevención de la violencia hacia la mujer	Barda	35.00	0.00	25.00	8.00	10.00	0.00	7.00	

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4

Justificación:

De la reducción de la actividad de código 10 del proyecto, se reduce la actividad debido a la limitación tiempos y al aumento en la carga de trabajo por el desarrollo del proceso de Entrega-Recpción y por las participaciones en las Jornadas de vacunación contra COVID-19, lo cual causo la imposibilidad de realizar la pintura y mantenimiento de bardas durante el tercer trimestre de 2021. Cabe mencionar que, el presupuesto que se tenía destinado para dicho propósito será transferido para el cumplimiento de la actividad "Barda mantenimiento a la aplicación para Móviles (APP) con sistema Android para entazar a la población con la Policía de Género y dar a conocer los servicios que otorga el Consejo Municipal de la Mujer", perteneciente al proyecto antes referido, la cual representa una acción de mayor prioridad ya que contribuye a la generación de bienestar social y al desarrollo de medidas de seguridad para las mujeres y hombres de este municipio. Así mismo dicha adecuación programática no repercutirá en una afectación negativa para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, toda vez que, con la ejecución de las restantes actividades del Programa Anual, no desatenderá la difusión de temas relacionados con la prevención de la violencia hacia la mujer.

ELABORA

No. 89.

Autorizado (Equivalente a la UPRP)

CONSEJO MUNICIPAL  
LIC. ANA MARÍA MONJES AROCA  
PRESIDENTA  
CHALCO  
2019-2021

*Mrs. Angel Hernandez*

LIC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021

*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
CHALCO  
2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
CHALCO  
2019-2021

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021



# GOBIERNO DE CHALCO

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Graciosa de México".

Chalco, Estado de México a 29 de diciembre de 2021.

Oficio: GCH/DOP/2138/2021

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Cuarto Informe Trimestral (octubre-diciembre 2021) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01050203 Gasto Social e Inversión Pública	Proyecto		010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio.	Proyecto	32.00	53.00	53.00	5.00	26.00
2	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio.	Estudio	32.00	53.00	53.00	5.00	26.00
3	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales.	Expediente	32.00	54.00	54.00	5.00	27.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1, 2 y 3: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Proyecto		020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de obras de drenaje en el municipio.	Obra	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00
2	Licitación proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Licitación	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en materia de infraestructura para el drenaje y alcantarillado. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010201 Pavimentación de Calles	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	6.00	15.00	15.00	0.00	9.00
2	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución.	Supervisión	16.00	31.00	31.00	0.00	15.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en lo relativo a las pavimentaciones de calles. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010203 Guarniciones y Banquetas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de guarniciones y banquetas.	Obra	2.00	4.00	4.00	0.00	2.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en lo relativo a las guarniciones y banquetas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de cancha y espacios multideportivos.	Obra	1.00	5.00	5.00	0.00	4.00
2	Realizar la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos.	Obra	2.00	5.00	5.00	0.00	3.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en la construcción de canchas y espacios multideportivos. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010302 Rehabilitación de Vialidades Urbanas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
3	Realizar obra de reencarpentamiento.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
4	Realizar la obra de construcción de bolardos de concreto.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 3 y 4: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la obra de reencarpentamiento y construcción de bolardos de concreto. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar obra de suministro y colocación de superpostes.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la colocación de superpostes. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

### META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02020101 Desarrollo Urbano		Proyecto		020201010401 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	3.00	6.00	6.00	0.00	3.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la construcción y ampliación de edificaciones urbanas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

construcción de módulos sanitarios, construcción de bardas perimetrales; impermeabilización de aula, dotación de agua y construcción de cancha; ello para las instalaciones educativas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		02050101 Educación Básica		Proyecto		020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
2	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	5.00	3.00	3.00	5.00	3.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas de la comunidad escolar en la colocación de techos para las instalaciones educativas, ya que por las lluvias fue un tema de prioridad en relación a la construcción de aulas. Es importante realizar la reconducción para la reducción de metas toda vez que, implica la reasignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		03030501 Electrificación		Proyecto		030305010104 Electrificación Rural	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal.	Obra	23.00	9.00	9.00	14.00	0.00
Justificación(es):							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de la cantidad del recurso se tuvo que disminuir las obras de electrificación. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.</li> </ul>							

Así mismo, anexo al presente los *Dictamen(es) de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados* correspondientes a las Metas de Actividad antes descritas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ATENTAMENTE**  
**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCH/009/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

Proyecto: 010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento Y Control de la Inversión Pública Municipal

Objetivo: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

**Identificación del Proyecto que se amplía o se asigna**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

Proyecto: 010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento Y Control de la Inversión Pública Municipal

Objetivo: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por Ejercer	Por Cancelar o reducir

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
1.00	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio.	Proyecto	32.00	53.00	53.00	1 2 3 4
2.00	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio.	Estudio	32.00	53.00	53.00	1 2 3 4
3.00	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales.	Expediente	32.00	54.00	54.00	1 2 3 4

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado
						1 2 3 4

Justificación: Actividad 1, 2 y 3: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de meta; toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.

Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SC/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

Del Incremento de las Metas de Actividad de código 1, 2 y 3 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, el personal de la Dirección de Obras Públicas continuó elaborando estudios de factibilidad con la finalidad de elaborar expedientes técnicos de obra así como para la elaboración de proyectos de infraestructura social para beneficiar a la población municipal. Cabe mencionar que, la elaboración de dichas infraestructuras sociales fueron gestionadas para su atención de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Continuas". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales en materia de infraestructura social.

CHALCO GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2021

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZA (Equivalente a la JPPPE)  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TESORERÍA MUNICIPAL

2019-2021

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CHALCO GOBIERNO MUNICIPAL

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adición Programática

No. de oficio: GCH/DOP/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
Proyecto:	020103010101. Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
Objetivo:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad							
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado				
1.00	Realizar la construcción de obras de drenaje en el municipio.	Obra	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2.00	Licitación para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Licitación	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad							
			Inicial	Avance	Modificada	Calendario Trimestral Modificado				

**Justificación:** Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en materia de infraestructura para el drenaje y alcantarillado. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.  
Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/50/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.  
**Del Incremento de la Meta de Actividad de código 1 y 2 del Proyecto:** se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en el número de licitaciones para realizar proyectos para la construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales, así como la realización de obras de drenaje ante las demandas presentadas por la población municipal. Cabe mencionar que, las construcciones realizadas fueron gestionadas para su atención de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contendientes". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales en materia de construcción de infraestructura.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

---

Vo. Bo.

**TESORERÍA**

**MUNICIPALIDAD DE CHALCO**

M. A. GARCÍA CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

---

AUTORIZO (Equivalente a la JEPF)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

---

Vo. Bo.

**TESORERÍA**

**MUNICIPALIDAD DE CHALCO**

M. A. GARCÍA CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

---

AUTORIZO (Equivalente a la JEPF)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

---

Vo. Bo.

**TESORERÍA**

**MUNICIPALIDAD DE CHALCO**

M. A. GARCÍA CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

---

AUTORIZO (Equivalente a la JEPF)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de oficio: GCH/DOP/2138/2021  
Fecha: 23 de diciembre de 2021.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010201 Pavimentación de Calles
Objetivo:	Incluir acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Pre-supuesto
		Ampliado y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Anual Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1.00	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	6.00	15.00	0.00	0.00	6.00	9.00
2.00	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución.	Supervisión	16.00	31.00	0.00	0.00	16.00	15.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

Justificación: Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 Inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en lo relativo a las pavimentaciones de calles. Es importante realizar la reconducción para la acción de metas todo vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.

Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

Del Incremento de las Metas de Actividad de código 1 y 2 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, el personal de la Dirección de Obras Públicas continuó realizando obras de pavimentación en el municipio, así como supervisando que las obras en ejecución se realizaran conforme a lo establecido para la pavimentación de calles. Cabe mencionar que, las obras realizadas fueron gestionadas para su atención de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contingentes". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano.

Vo. Bo.

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN**  
 CHALCO GOBIERNO MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GOBIERNAL  
 2019-2021

AUTORIZÓ (Equivalentes a 17/00PE)

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
 2019-2021  
 TESORERA MUNICIPAL

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCM/DOP/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano  
 Proyectos: 020201010203 Guarniciones y Banquetas  
 Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
 Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano  
 Proyectos: 020201010203 Guarniciones y Banquetas  
 Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medición	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de guarniciones y banquetas.	Obra	2.00	4.00	0.00	0.00	2.00	2.00

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medición	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

**Justificación:** Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 (Inici), sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en lo relativo a las guarniciones y banquetas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021. Del incremento de la Meta de Actividad de código 1 del Proyecto se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la construcción de guarniciones y banquetas en el municipio. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades e intereses de los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales en materia de desarrollo urbano.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

INGENIERO EN ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2019-2021

Vo. Bo.

**TESORERÍA**

INGENIERO EN ECONOMÍA Y FINANZAS  
 TESORERA MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

AUTORIZO (Ecuivalente a la UPRF)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

INGENIERO EN ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2019-2021



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de oficio: GCH/DOP/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4
			1.00	Realizar la construcción de cancha y espacios multideportivos.	Obra	1.00	5.00	0.00
2.00	Realizar la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos.	Obra	2.00	5.00	0.00	0.00	2.00	3.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	1	2	3	4

**Justificación:** Actividad 1 y 2: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales en la construcción de canchas y espacios multideportivos. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.

Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/50/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

**Del incremento de las Metas de Actividad de código 1 y 2 del Proyecto:** se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, el personal de la Dirección de Obras Públicas continuó construyendo y rehabilitando canchas y espacios multideportivos en las comunidades del municipio con la finalidad de contribuir a la atención oportuna de las necesidades en materia de imagen urbana. Cabe mencionar que, la visita a comunidades y recepción de solicitudes para su atención fue de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contundentes". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. USONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2021-2021

Vo. Bo.

LC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.

AUTORIZÓ (Equivalente a la UPR)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2019-2021

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

Vo. Bo.

LC. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Vo. Bo.

AUTORIZÓ (Equivalente a la UPR)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Vo. Bo.

LC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2019-2021



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Alocación Programática

No. de oficio: GCH/DOF/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010302 Rehabilitación de Vialidades Urbanas
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Proyecto:	020201010302 Rehabilitación de Vialidades Urbanas
Objetivo:	Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
		Presupuesto	Modificado				

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Presupuesto	Modificado	

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4		
									Modificada	

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendrierización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	1	2	3	4		
									Modificada	
3.00	Realizar obra de reencarpamiento.	Obra	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
4.00	Realizar obra de construcción de bolardos de concreto.	Obra	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

**Justificación:** Actividad 3 y 4: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 Inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la obra de reencarpamiento y construcción de bolardos de concreto. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/50/11/A-178/2021, aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

**Del Incremento de la Meta de Actividad de código 3 y 4 del Proyecto:** se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en el número de obras realizadas con la finalidad de mejorar la imagen del municipio. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades de los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
CHALCO  
2019-2021

ING. LEONEL MIGUEL BRIGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ALC. MARIA DE ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
CHALCO  
2019-2021

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO: CHALCO  
 Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de oficio: GCH/DOF/2138/2021  
 Fecha: 29 de diciembre de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras - Públicas
Programa Presupuestario:	020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas
Proyecto:	020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas
Objetivo:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que se asignen los recursos que se aplican de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras - Públicas
Programa Presupuestario:	020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas
Proyecto:	020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas
Objetivo:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que se asignen los recursos que se aplican de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Por ejercer	Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir						
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	
1.00	Realizar obra de suministro y colocación de superpostos.	Obra	0.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa						
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	
1.00	Realizar obra de suministro y colocación de superpostos.	Obra	0.00	1.00	1.00	1.00

**Justificación:** Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 Inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la colocación de superpostos. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.

Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/50/11/A-178/2021, aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.

Del Incremento de las Metas de Actividad de código 1 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, el personal de la Dirección de Obras Públicas continuó realizando obras de suministro y colocación de superpostos en zonas donde eran requeridos para la prevención de la delincuencia. Cabe mencionar que, la visita a comunidades y recepción de solicitudes que fueron gestionadas para su atención de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contundentes". Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de prevención del delito e inseguridad.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CHALCO 2019-2021  
 ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.  
**TESORERÍA**  
 L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑO  
 TESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 CHALCO GOBIERNO MUNICIPAL  
 2019-2021  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DOF/21138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b>	<b>Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía</b>
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa Presupuestario: 02020101	Programa Presupuestario: 02020101
Proyecto: 020201010401	Proyecto: 020201010401
Objetivo: Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.	Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

<b>Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen</b>		<b>Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan</b>	
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Presupuesto
		Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

<b>Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir</b>						
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Avance	Modificada	Calendrarización Trimestral Modificada
1.00	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	3.00	6.00	6.00	3.00

**Justificación:** Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población este tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales para la construcción y ampliación de edificaciones urbanas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/50/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021. Del Incremento de la Meta de Actividad de código 1 del Proyecto: se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en la construcción de edificaciones urbanas en el municipio. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades que presentan los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mejoramiento de la imagen urbana.


  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 (Equivalente a PUPPE)  
**CHALCO GUBERNAMENTAL**  
 2019-2021

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Vo. Bo.  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 L.C. MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TRESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 ING. LEONEL YMBUEL BRIGADA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DP/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua  
Proyecto: 020203010201 Construcción de Infraestructura de Agua Potable  
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas  
Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua  
Proyecto: 020203010201 Construcción de Infraestructura de Agua Potable  
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado	
		Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	1	2	3
1.00	Realizar obra de construcción de línea de agua potable.	Obra	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	1	2	3

Justificación: Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de la necesidad de la población de la línea de agua potable, se modificó para la construcción de línea de agua potable. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas (todas ve) que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.

Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021. Del Incremento de la Meta de Actividad de código 1 del Proyecto; se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que el personal de la Dirección de Obras Públicas realizó la construcción de línea de agua potable en el municipio. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades de los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de prevención de riesgos sanitarios.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CHALCO 2019-2021

ING. LEDNEL MIGUEL BRIGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UPPF)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/OP/2138/2021

Fecha: 29 de diciembre de 2021.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02050101 Educación Básica
Proyecto:	020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
Objetivo:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce	
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	02050101 Educación Básica
Proyecto:	020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
Objetivo:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Autorizado	Ampliado y/o Reasignación	Presupuesto	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						
Clave	Denominación	Autorizado	Per ejercer	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1.00	Realizar la construcción de techado en área de impartición de educación física.	Obra	3.00	17.00	17.00	0.00	0.00	3.00	14.00
3.00	Realizar la construcción de módulos sanitarios.	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
4.00	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio.	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
5.00	Realizar la obra de impermeabilización de aula.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6.00	Realizar la dotación de agua (cisterna) en escuela.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7.00	Realizar la obra de construcción de cancha en escuela.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2.00	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	5.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

**Justificación:** Actividad 1, 3, 4, 5, 6 y 7: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población de la comunidad escolar en la colocación de techos, construcción de módulos sanitarios, construcción de bardas perimetrales; impermeabilización de aula, dotación de agua y construcción de cancha; ello para las instalaciones educativas. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras.  
**Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.**  
**Actividad 2:** La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población de la comunidad escolar en la colocación de techos para las instalaciones educativas, ya que por las lluvias fue un tema de prioridad en relación a la construcción de aulas. Es importante realizar la reconducción para la reducción de metas toda vez que, implica la reasignación de recursos para la ejecución de las obras.  
**Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SO/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021.**

**Del Incremento de la Meta de Actividad de código 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Proyecto:** se realiza la ampliación de sus metas ya que sus resultados representan una repercusión programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que hubo un aumento en el número de construcción de obras respecto a las instalaciones o espacios deportivos de escuelas del municipio. Cabe aclarar que dichas metas dependen de las necesidades e intereses de los habitantes y éstas fueron programadas con base en resultados de los ejercicios fiscales anteriores. Adicionalmente, dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de necesidades sociales y acceso a la educación básica.

**De la reducción de las Metas de Actividad de código 2 del Proyecto:** se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una disminución programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, las condiciones sanitarias no permitieron la construcción de nuevas aulas en las escuelas del municipio impidiendo brindar atención oportuna de las necesidades en materia de instalaciones educativas así como para garantizar el acceso a la educación. Cabe mencionar que, la visita a comunidades y recepción de solicitudes que fueron gestionadas para su atención fue de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contundentes". Adicionalmente, dicha disminución repercute en el bienestar social de las comunidades del municipio, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y acceso a la educación básica.

ELABORÓ  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
CHALCO  
2019-2021  
ING. LEONARDO MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
CHALCO  
2019-2021  
LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORizó (Equivalent to the UPRP)  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
CHALCO  
2019-2021  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DOP/2138/2021  
Fecha: 29 de diciembre de 2021.

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b>	
Dependencia General:	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar:	124 Obras Públicas
Programa Presupuestario:	03030501 Electrificación
Proyecto:	03030501004 Electrificación Rural
Objetivo:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

<b>Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asignan</b>	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		Autorizado Modificado
			Presupuesto	Presupuesto	

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Código	Descripción	Unidad de Medida	Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa			
			Presupuesto	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1.00	Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal.	Obra	23.00	9.00	9.00	0.00

**Justificación:** Actividad 1: La programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2021 inicial, sin embargo, derivado de la cantidad del recurso se tuvo que disminuir las obras de electrificación. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número CHA/SC/11/A-178/2021 aprobado mediante la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de diciembre de 2021, donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2021. De la reducción de las Metas de Actividad de código 1 del Proyecto: se realiza la reducción de sus metas ya que sus resultados representan una reprogramación programática para el cumplimiento porcentual del proyecto, los cuales se obtuvieron debido a que, las condiciones sanitarias no permitieron la realización de la ampliación de la red de electrificación municipal brindando atención oportuna de las necesidades en materia de servicios públicos básicos así como para la atención y prevención de las condiciones de inseguridad. Cabe mencionar que, la visita a comunidades que fueron gestionadas para su atención fue de manera individual ante las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y no como parte de alguna gira de la política pública "Acciones Contingentes". Adicionalmente, dicha disminución repercute en el bienestar social de las comunidades del municipio, así como en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021, en materia de atención de necesidades sociales y mecanismos de prevención.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CHALCO  
2019-2021

ING. LEONEL MIGUEL BRUNAR

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

CHALCO  
2019-2021

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO ( Equivalente a S. UPRPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

CHALCO  
2019-2021

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL